



TRABAJO FIN DE MÁSTER
Máster Oficial Universitario en
Intervención social en las sociedades del
conocimiento

Título Trabajo ALCANCE DE UN DIAGNÓSTICO SOCIAL RIGUROSO SOBRE LAS FAMILIAS EN RIESGO ESPAÑOLAS

Subtítulo Creación de un sistema de indicadores, como herramienta diagnóstica, para los programas de atención a la familia en los Servicios Sociales en España

Apellidos Hernández Hernández

Nombre Lorena

Fecha Entrega

20/ 07 /2012

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. OBJETIVOS.....	6
2. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Definición y utilidad de un sistema de indicadores sociales.....	7
2.2. Contextualización de los sistemas de indicadores.....	8
2.3. Aportaciones de otros/as autores/as.....	9
2.4. Perspectivas teóricas relacionadas.....	10
2.5. Discusión epistemológica y metodológica.....	11
3. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Enfoque metodológico.....	13
3.2. Técnicas y procedimiento de producción de datos.....	13
3.3. Técnicas de análisis de datos.....	16
4. RESULTADOS.....	18
4.1. Datos identificativos.....	18
4.2. Área económica-laboral.....	20
4.3. Área educativa.....	23
4.4. Área de salud.....	30
4.5. Área legal.....	39
4.6. Área social.....	40
4.7. Leyenda.....	43
4.8. Potencialidades.....	44

5. CONCLUSIONES.....	46
BIBLIOGRAFÍA.....	51
ANEXOS (Ficha de indicadores).....	55

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto se presenta como una solución ante la subjetividad e imprecisión que se les achaca a los diagnósticos sociales, centrándose en los diagnósticos de los/as profesionales que constituyen los programas específicos de familia de los Servicios Sociales de España. Concretamente, se pretende la creación de un sistema de indicadores sociales que permita partir de los mismos criterios a la hora de desarrollar los diagnósticos, que en dichos programas se llevan a cabo, sobre las diferentes familias objeto de intervención. Por tanto, a partir de un riguroso análisis documental, se pretende extraer información de utilidad sobre diversas variables, para la posterior construcción de indicadores objetivos, que las definan y concreten, y puedan ser organizados a modo de ficha, constituyendo un instrumento diagnóstico.

El sistema de indicadores estará constituido por todos los aspectos y características familiares que se han de tener en cuenta, de cara a la intervención, en un programa de familia. Por tanto, con su cumplimentación se podrá obtener el perfil de cada unidad familiar usuaria. A pesar de que aboga por la rigurosidad, no se descarta la presencia de subjetividad y tampoco se pretende implantar una metodología rígida lejana a la realidad, simplemente se trata de diseñar una base, un consenso, para que todas las intervenciones no partan de puntos distintos e incluso contradictorios y puedan desarrollarse diagnósticos fiables.

Asimismo, no sólo servirá de apoyo para los diagnósticos, sino también para posibles investigaciones, puesto que el sistema de indicadores permitirá obtener el mismo tipo de información, bajo criterios comunes, de todas las familias con las que se intervenga, de forma organizada y acotada; por lo que, tras la codificación de variables, podrán extraerse datos cuantitativos sin problema sobre un gran volumen de familias.

Esta idea surge a partir de la experiencia como trabajadora social en prácticas, durante dos años, en un programa de atención a la familia. Concretamente, debido a que, durante una investigación para la extracción de datos cuantitativos sobre las familias atendidas en el programa, llamaba la atención la falta de organización de la información, la poca precisión y consenso sobre los criterios diagnósticos y, por tanto, la necesidad de disponer de un instrumento que permitiera la obtención de información precisa y fiable, que a su vez, facilitaría la organización de las variables y la extracción de datos cuantitativos. De igual manera, este panorama se observa en la mayoría de los ayuntamientos españoles, lo que acrecienta la necesidad de la creación de un instrumento de este tipo.

En definitiva, se trata de una propuesta innovadora que se desarrolla en los siguientes apartados: en primer lugar, se muestran los objetivos que guían el proceso; en segundo lugar, se presenta un completo marco teórico, en el que se define la idea, se contextualiza en España y en el ámbito de la familia, y se esboza toda la información sobre las aportaciones de otros/as autores/as, discusiones metodológicas y la perspectiva teórica que respalda este trabajo. A continuación, aparece la metodología, en la que se determina el enfoque metodológico y se narra el proceso para la consecución de los objetivos. Luego, se recogen los resultados del mismo, es decir, la explicación sobre la fijación de cada una de las variables e indicadores que van a conformar el sistema de indicadores y las correspondientes aclaraciones para su mejor comprensión. Por último, se incluyen las conclusiones, que resumen el proyecto y los resultados; la bibliografía consultada; y los anexos, integrados por el diseño final de la ficha de indicadores.

1. OBJETIVOS

O. General

Crear un sistema de indicadores que sirva de instrumento en los programas de atención especializada para la organización de la información en perfiles familiares.

O. Específicos

Conseguir unos indicadores que permitan extraer perfiles familiares detallados y homogéneos a nivel municipal, e incluso aplicables a mayor escala.

Aumentar la rigurosidad de los diagnósticos mediante conceptos definidos, objetivos y rigurosos que sirvan de respaldo a lo/as profesionales.

Facilitar y mejorar la organización y condensación de la información para su interpretación y tratamiento posterior.

El objetivo principal del proyecto es construir, a partir del análisis de diversas fuentes documentales, un sistema de indicadores en forma de ficha, en el que se recoja toda la información familiar pertinente en la intervención de un programa de atención a la familia, que establezca una base sólida de la que poder obtener perfiles familiares completos, rigurosos y delimitados; y que a su vez sea una forma de organizar y resumir la información de forma que pueda ser interpretada bajo los mismos parámetros, por cualquier profesional.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Definición y utilidad de un sistema de indicadores sociales

Antes de poder llevarse a cabo el objeto del presente proyecto y para facilitar su comprensión, es esencial conocer qué es un sistema de indicadores sociales y su utilidad. Básicamente se trata de todo intento sistemático e integrado para sistematizar, operacionalizar y medir, por medio de un conjunto de indicadores sociales, la diversidad de aspectos que conforman un concepto. Los sistemas de indicadores utilizados desde los programas de atención a la familia (si es que cuentan con uno) suelen ser más bien generalistas, sin detenerse de forma esquemática en precisar los conceptos, son meras plantillas con enunciados, que estructuran de forma muy general y abierta la información que manejan. Puesto que, la implantación de un sistema de indicadores completo requeriría la existencia de un marco teórico de referencia coherente, lo que supone un gran esfuerzo de recopilación de información, tiempo y dedicación.

A partir de lo citado, se entiende que un sistema de indicadores de este tipo supone la creación de un instrumento de concreción de aspectos sociales, por el que cada uno es desglosado en distintos elementos que lo comprenden y definen, con el objetivo de facilitar la organización de la información y otorgar mayor rigurosidad. Por ejemplo, si se trata de un sistema de indicadores sobre la violencia de género, entre los diversos conceptos que se manejen se encontrará el de violencia psíquica, que será concretado desglosándolo en los indicadores que definen ese tipo de violencia, como: insultos, desprecio, limitación de contactar con amigos y familiares, etc. Por tanto, el/la profesional tendrá claro que sólo cuando se detecte uno o varios de esos indicadores, podrá diagnosticarse que existe violencia psíquica.

Concretamente, en este caso se pretende crear un sistema de indicadores sociales, sobre el perfil de las familias usuarias de los programas de atención a la familia de los ayuntamientos, siendo un instrumento de recogida de información para los/as profesionales que facilita y homogeniza sus diagnósticos, puesto que sigue unas pautas preestablecidas; los hace más rigurosos, ya que no sólo se sustentan en la percepción del profesional, sino también en indicadores precisos y científicos que desglosan y, por tanto, concretan cada aspecto social, reduciendo el riesgo de que la misma información sea interpretada de forma diferente; y supone la organización de la información, algo muy necesario dado que se maneja información confidencial de muchas personas que pasa por las manos de distintos profesionales.

2.2. Contextualización de los sistemas de indicadores

Una vez concretado el concepto y la utilidad de un sistema de indicadores, resulta esencial contextualizar su uso, en los Servicios Sociales de España, para poder comprender mejor la pretensión de este trabajo.

La intervención con familias en España, desde el Trabajo Social, aunque necesaria, ha sido siempre bastante limitada, con escasas políticas familiares en comparación a otros países europeos, y centrada especialmente en atender a familias que presentan un perfil problemático o disfuncional, generalmente denominadas familias en riesgo. A su vez, aún concretándose en una intervención con este perfil de familias, no existe un consenso con respecto a los criterios que determinan lo que se considera una situación de riesgo, ni sobre los indicadores que delimitan las problemáticas; por lo que no se han desarrollado procedimientos diagnósticos comunes y la mayor parte de los términos que se utilizan son muy manejados, pero vagamente aclarados y suelen ser sustentados por la cotidianidad de su uso.

A partir de esto, se entiende el hecho de que cada programa de familia se base en criterios diferentes a la hora de recoger, organizar e interpretar la información sobre las familias, ya que los instrumentos que principalmente utilizan los/as trabajadores/as sociales son el informe social y la hoja de seguimiento, ambos basados en la percepción particular del/la profesional, sujetos a la redacción personal y a la posterior interpretación subjetiva de cualquier otro/a profesional. No cabe duda que una profesión como ésta, en la que la base son las relaciones humanas, va a estar condicionada por la subjetividad que ello implica; pero también, como científicos sociales, se debe tratar de construir indicadores que precisen los diagnósticos, mejoren la organización e interpretación de la información y concreten los perfiles familiares bajo los mismos parámetros, pudiendo ser comparables al nivel que se aplique. Por tanto, se hace evidente que, en el contexto español, un sistema de indicadores como el que pretende crearse en el presente proyecto va a permitir que se pueda realizar una intervención realmente sustentada en el método científico, puesto que persigue sujetar los perfiles familiares, los problemas y las valoraciones sociales a elementos profesionales rigurosos y explícitos.

Así, la importancia de los indicadores para las ciencias sociales no es una idea espontánea y repentina, sino que se menciona en otros documentos, entre ellos en el manual de Cea D'Ancona (2009), en el que se expone que los conceptos son símbolos lingüísticos que se caracterizan por representar constructos abstractos y, por tanto, no directamente

observables, por lo que su concreción precisa de la traducción del concepto teórico a indicadores, que midan propiedades latentes enmarcadas en el concepto y permitan la precisión de los mismos.

2.3. Aportaciones de otros/as autores/as

A pesar de la realidad expuesta en el apartado anterior, sobre la ausencia de este tipo de sistemas, se han dado esfuerzos por parte de algunos/as profesionales en avanzar hacia la consolidación de los mismos. A continuación, se hace mención de las aportaciones más significativas:

Desde el INE (Instituto Nacional de Estadística), García Martínez, M. A. (2000) presenta una aproximación al tema desde la estadística, definiendo los sistemas de indicadores sociales y su utilidad como fuente datos. Es relevante mencionar que resalta la importancia de no seguir sustentándonos en indicadores de tipo económico para estudiar la situación social, sino ir más allá, indagando en el resto de aspectos.

Asimismo, existen otros autores que han tratado el tema, como Martín Muñoz, M; Miranda Barandalla, M. F. y Vegas Andaluz, A. (1996), que desde el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca, editaron el Manual de Indicadores para el Diagnóstico Social. Un documento que defiende que para el desempeño profesional de los/as trabajadores/as sociales es necesaria la disponibilidad de instrumentos técnicos que faciliten y mejoren la ejecución del trabajo cotidiano. Principalmente, los aspectos que trata son: la sistematización de necesidades básicas, indicadores sociales, proceso de elaboración del diagnóstico social e incluye un anexo con la planilla e indicadores.

También, puede hacerse mención de una guía para la construcción de indicadores sociales, elaborada por Martínez Barrios, H. (2010), pues constituye otro documento que resalta la importancia de los indicadores en las investigaciones sociales.

Con respecto a los sistemas de indicadores que aluden a las familias, en España, únicamente se ha conseguido localizar un diseño de investigación, que tiene pretensiones similares, en algunos puntos, al presente documento. Se trata de un diseño llevado a cabo en el ámbito de la atención a familias desde los Servicios Sociales, concretamente realizado en la Unidad de Trabajo Social del Ayuntamiento de Murcia, por Celdrán Martínez, D (2007). Al igual que en esta investigación, resalta la necesidad de precisar y homogeneizar

diagnósticos sociales, pero se diferencia en que se centra en diseñar un sistema de indicadores que sirva de modelo metodológico, para los profesionales de los Servicios Sociales de Base que se encargan de realizar un primer diagnóstico y la canalización o no de las familias a los Servicios Sociales Especializados (a los programas de atención específica a la familia), por lo que serviría para delimitar los requisitos que hacen o no a una familia ser considerada en situación de riesgo, y por tanto, pasar a ser objeto de intervención especializada.

El presente proyecto pretende dar un paso más allá, considerando no sólo que no existe un consenso con respecto a cuál es el perfil familiar que requiere una intervención especializada, sino que una vez la familia forma parte de dicha unidad, tampoco lo existe en cuanto a los criterios que rigen los diagnósticos sociales que guían la intervención, dependiendo demasiado de la percepción personal del/la profesionales y de los criterios propios de la entidad.

En definitiva, aunque existen trabajos que hablan sobre la importancia de los indicadores sociales y establecen algunas tipologías, en lo que respecta al ámbito familiar, se trata de un aspecto todavía poco desarrollado en España, por lo que el presente trabajo es un gran paso para comenzar a explorar ese campo.

2.4. Perspectivas teóricas relacionadas

No cabe duda que será la perspectiva empirista la que sustente este proyecto, dado que su finalidad es hacer efectivo, más que nunca, el método científico en el desempeño de la práctica social. Dicha concepción empirista, conocida como Modelo Clásico, establece que los/as científicos/as descubren leyes naturales, pero también se encargan de formular teorías inventadas, que construyen incluyendo habitualmente conceptos que no están referidos a entidades directamente observables. Este modelo respalda el objeto del proyecto, que consiste en crear indicadores que definen aspectos que no se pueden palpar en la realidad, que son subjetivos y creados por las personas en su dinámica sociales; todo ello tratando de alcanzar unos de los principios básicos del método científico: mayor rigurosidad y objetividad.

Dentro del empirismo, se encuentran diversas corrientes, entre las cuales podemos vincular a este estudio el enfoque positivista, identificado principalmente con Comte (1984). Éste consiste en sistematizar el saber positivo y, como método, se aplica a cualquier conocimiento que proceda de la observación empírica y de la elaboración de datos,

respaldada por la razón. Este enfoque no tiene interés en exponer cuáles son las causas generadoras de los fenómenos, sino que pretende analizar con exactitud las circunstancias y coordinar mediante relaciones normales de sucesión y de similitud. Asimismo, defiende que los fenómenos sociales deben ser analizados desde una perspectiva científica positiva, que se fundamente en la observación empírica y que permita descubrir y explicar los comportamientos de las personas en términos de leyes universales, que puedan ser utilizadas a nivel global.

Aunque este trabajo no defiende la verdad absoluta, ni tiene la pretensión de elaborar un sistema de indicadores universal e insustituible; si que pretende dar el primer paso hacia llegar a un consenso entre los programas de familia y para ello intenta crear unas bases que, aunque puedan ser mejoradas o modificadas, traten de construir una intervención social fiable, que deje de cuestionarse por su ambigüedad.

2.5. Discusión epistemológica y metodológica

Antes de abordar la metodología que va a describir el proceso de construcción de indicadores, se ha de hacer mención del modelo metodológico que va a respaldarlos. Durante bastante tiempo se ha debatido la objetividad de las ciencias sociales y se ha pretendido aplicar la metodología seguida en las ciencias naturales. Sin embargo, se ha entendido que la aplicación del método científico debe adaptarse a las ciencias sociales, puesto que los fenómenos sociales son diferentes de los naturales. Con este trabajo, se pretende defender y demostrar que se puede alcanzar la objetividad, en las investigaciones sociales, de otra forma. Concretamente, el manual de Cea D'Ancona (2009), es un referente esencial a la hora de llevar a cabo investigaciones sociales rigurosas (guiadas por el método científico) y, en este caso, para construir adecuadamente los indicadores sociales.

Autores como Carmines y Zeller (1979) consideran, al igual que se defiende en este trabajo, que no pueden asignarse directamente números a todos los objetos, pues muchos fenómenos sociales son demasiado abstractos, no pueden verse ni tocarse, por lo que la medición de los conceptos sociales debe tratar de vincular esos conceptos abstractos a indicadores empíricos.

Para medir los conceptos teóricos, para precisarlos, primero se ha de formular una definición operativa, que comprenda el significado del mismo de manera comprensible, descomponiéndolo en diferentes dimensiones o aspectos relevantes; y segundo, se han de especificar los indicadores empíricos para cada una de las variables, que representarán

dichos conceptos y que se trata de propiedades manifiestas, aspectos que se pueden observar o medir.

En la construcción de indicadores, se ha tener en cuenta las siguientes precisiones propuestas por González Blasco (1989):

- Por muchas dimensiones que se consideren, nunca puede abarcarse la totalidad del concepto, por lo que su utilidad permitirá que esté en continua revisión y mejora.
- Operar con demasiadas dimensiones puede dificultar el trabajo. Por lo que el número de dimensiones se ha de limitar, en función de la intuición del investigador.
- Después de haber determinado los indicadores, se debe comprobar si reflejan los hechos observados, si representan el concepto del que parten.

Además, la elección de indicadores depende de los objetivos de la investigación, que en este caso van a establecerse de cara a cubrir todos los aspectos que constituirían un perfil familiar completo.

3. METODOLOGÍA

El presente proyecto, como se ha venido exponiendo hasta ahora, pretende la elaboración de un sistema de indicadores (a modo de ficha) que pueda ser utilizada para la concreción de diagnósticos familiares, en los programas específicos de los Servicios Sociales, tanto para los iniciales como para los diagnósticos que se vayan requiriendo durante la intervención.

3.1. Enfoque metodológico

A pesar de que la utilización del sistema de indicadores va a suponer la aplicación del método deductivo, puesto que los indicadores van a permitir la recogida de información sobre las familias, este proyecto se sustenta en el método inductivo, pues se va a centrar en el paso previo, es decir, en la búsqueda de información sobre las características sociales de las familias, para adaptar o crear los indicadores en base a dicha información.

Se trata de un estudio de tipo cualitativo, que a su vez posibilita las bases para uno de tipo cuantitativo, puesto que, se desarrolla a través de la búsqueda, análisis y selección de información, para el posterior desarrollo del sistema de indicadores que acotan la información de forma precisa y resumida que, si se quisiera, pueden ser codificados y transformados en cuantitativos, por ejemplo, si en un futuro se quisiera cuantificar cuántas familias con un perfil determinado existen.

3.2. Técnicas y procedimiento de producción de datos

La puesta en marcha del proyecto comenzó con la búsqueda de información para poder elaborar un marco teórico completo. En primer lugar, sobre investigaciones similares o la contextualización de la presencia de sistemas de indicadores en España y su necesidad. Asimismo, para poder construir un sistema de indicadores que suponga en sí mismo la posibilidad de obtener perfiles familiares bajo los mismos criterios, se debe realizar una aproximación al campo, más concretamente determinar qué tipo de información se maneja en un programa de familia, para a partir de ahí, determinar cuáles son los indicadores que deben conformarlo. Por tanto, es necesario situarse en el contexto en el que se va a utilizar el sistema de indicadores, es decir, en la dinámica de cualquier programa de familia de los

Servicios Sociales. Aunque cada Ayuntamiento tiene sus peculiaridades, a nivel general, se sigue un patrón común en toda España:

Como se ha venido exponiendo hasta ahora, las familias que son objeto de intervención se encuentran en situación de riesgo y mayoritariamente, es así porque están integradas por menores cuyo desarrollo integral se ve amenazado por la situación que en ellas se vive. Además, conviene aclarar que se interviene básicamente con la unidad familiar y/o de convivencia, entendida como la formada por dos o más personas, siempre que al menos una de ellas sea mayor de edad, siendo los/as menores de edad que la integren parientes por consanguinidad, afinidad o adopción; teniendo en cuenta a otros familiares que formen parte de la unidad de convivencia; así como los padres/madres de los/as menores, que por separación o divorcio, no integren la unidad de convivencia, y otros familiares que tengan contacto con los/as menores y, por tanto, influyan en su desarrollo.

La información que se suele manejar en los programas y que es de interés, principalmente para que esté integrada en el sistema de indicadores, es la referente a aspectos psicosocioeducativos, que suele quedar registrada en los expedientes sociales de las familias constituidos por: informes sociales, hojas de seguimiento, documentación, informes de otras entidades, etc. A grandes rasgos, los informes sociales son los diagnósticos sociales que dictan los/as profesionales a partir de la intervención que queda registrada en las hojas seguimiento. Éstos, van a estar integrados por toda la información que interesa al/la profesional de cara a su actuación, es decir, básicamente características de las familias que pueden agruparse bajo las siguientes áreas clave: educativa, de salud, económica-laboral, legal y social. Esta información se extrae básicamente de datos no publicados de las instituciones públicas, pues se deriva de los conocimientos adquiridos como trabajadora social y a la constancia y cotidaneidad de los mismos en diversos ayuntamientos.

Una vez conocidas las variables de interés y agrupadas en dichas áreas, se procedió a la búsqueda de toda la información de interés que las comprende. Dado que las familias que integran los programas de atención familiar en los Servicios Sociales españoles presentan un perfil de riesgo, se ha optado por reunir principalmente información acerca de las problemáticas que pueden afectar al desarrollo integral de la unidad familiar, y que especialmente influyen negativamente en los menores. Sin embargo, también se incorporan aspectos referidos a potencialidades, y no se obvian los aspectos positivos que pueden extraerse de cualquier situación negativa, algo que se explicará más adelante.

Dicha información se ha extraído casi toda a través de Internet, concretamente de datos publicados por organismos públicos y privados, documentos teóricos de diversos autores e

investigaciones publicadas en libros y revistas, principalmente localizados en Dialnet, en Google Scholar y páginas de organismos públicos; debido a que, dado el volumen de información, resultaba más difícil manejar manuales en papel. Los textos que principalmente pueden destacarse por su importancia en la investigación son: el Manual de Metodología cuantitativa de Cea D'Ancona (2009); el diseño de investigación en el ámbito de atención a las familias desde Servicios Sociales de Celrá Martínez, D. (2007); el Estudio de perfiles de familias en situación de riesgo social de Sala, F. (2008) sobre el Ayuntamiento de Valencia; el artículo de Abril Domingo, E.; López Coronado, M. y Mompó Gómez, R. (1999) sobre la necesidad de indicadores sociales y económicos para el estudio de la evolución de la sociedad; así como los diversos documentos consultados para extraer información de las variables, pudiendo destacar la revisión bibliográfica y reformulación teórica de los perfiles familiares de Torío López, S. Peña Calvo, J.V. y Rodríguez Menéndez, M. C. (2008); la guía de intervención sobre trastornos de conducta de García Romera, A (coord) et al. (2011); o la clasificación de enfermedades mentales del DSM-IV recogida en el documento de Urbano, E. (2006). Además, se debe aclarar que, salvo algunos aspectos que no han variado mucho, el resto de información es bastante actual, y ha sido seleccionada por explicar de forma sencilla y precisa lo requerido.

Con respecto al contenido, el sistema de indicadores está constituido principalmente por:

En primer lugar, incluye una serie de datos identificativos de la familia; no obstante, para respetar la confidencialidad de datos, los nombres de los miembros de la unidad familiar y los documentos de identidad, aunque se disponga de ellos, no serán incluidos en las fichas, sino que se asignará un número de expediente a cada unidad familiar, que será el que identifique su ficha. El resto de datos personales que fueron introducidos en la ficha son: la zona de residencia, pero no la dirección concreta; la fuente de derivación del caso, que aunque siempre es tratado desde los Servicios Sociales de base, ha habido una fuente previa que ha derivado a la unidad familiar al programa; y el parentesco y número de miembros que componen la unidad familiar.

El resto de información, ha sido agrupada por secciones, en función del área a la que pertenezcan (las que se mencionaron al final del tercer párrafo de este apartado), y dentro de éstas, en cuadros que engloban cada uno de los aspectos descritos en el marco teórico. Cada área ha sido identificada con un color y se ha tomado especialmente en cuenta resaltar las potencialidades en color verde, como aspectos considerados necesarios para poder intervenir desde un enfoque constructivista. Asimismo, aparecerá una pequeña leyenda muy fácil de interpretar, en la que se mencionará esto y los significados de las abreviaciones que se encuentran en los cuadros.

Por otro lado, es evidente que puede haber familias con características especiales, que no aparezcan en el modelo general, por lo que en la ficha se podrán realizar modificaciones, pero no con respecto a los indicadores que definen los conceptos. Un ejemplo de ello, puede ser que se requiera incorporar en la ficha la presencia de más familiares o menores de los incluidos.

Con respecto a la perspectiva de curso vital, el sistema de indicadores tiene en cuenta los antecedentes de las problemáticas sobre las que resulta relevante conocerlos, y, además, en la leyenda aparece un símbolo específico que hará referencia a que ocurrió con anterioridad el problema pero que está prácticamente resuelto, pues se dio con anterioridad a su entrada en el programa de familia o ha sido superado durante el período de intervención, para los casos que se considere necesario y en los que no se haga alusión a ello en las tablas, como por ejemplo si estuvieron cobrando una prestación o si se sufrió algún tipo de enfermedad importante, etc. Asimismo, también se incluye un símbolo de tramitación, para aquellos casos que estén en proceso; como por ejemplo si se está tramitando una prestación o si está en curso la declaración de discapacidad, etc.

Una vez elaborada la ficha, se pasó a formato Word, para obtener el resultado final, y se observó que los datos no se solaparan, estuvieran bien delimitados y aparecieran visiblemente bien organizados. Asimismo, se acompañó a las tablas que constituyen la ficha de una leyenda y anotaciones para su mejor comprensión y adecuada utilización.

3.3. Técnicas de análisis de datos

El análisis de datos, en este caso, hace referencia a, por un lado, verificar que los indicadores definen las variables de acuerdo a la teoría seleccionada; y por otro lado, comprobar la validez de contenido, referida al grado en que los indicadores cubren la variedad de significados incluidos en un concepto.

Una vez diseñado el sistema de indicadores, se ha comprobado que reúna, aunque de forma resumida, toda la información que se consideró relevante y, por tanto, fue seleccionada de las fuentes documentales para comprender mejor cada variable o, por lo menos, para hacer referencia a la información que se requiere con respecto a las familias, de cara a la intervención. Con respecto a la validez de contenido, es difícil de determinar, pues siempre hay opiniones dispares y puede que falten o sobren algunos indicadores, por lo que se ha optado al recurso a múltiples indicadores para tratar de reducir este tipo de invalidez.

Finalmente, con respecto a la evaluación, se prevé que pueda llevarse a cabo tras un período de prueba de utilización del sistema de indicadores en diversos ayuntamientos. Consistirá en que los/as profesionales que hagan uso de esta ficha como instrumento diagnóstico y de apoyo en la intervención, expongan los beneficios y desventajas que les aportan, así como los errores y potencialidades que hayan podido detectar, determinando además la calidad del sistema; para de este modo realizar los ajustes necesarios.

4. RESULTADOS

En este apartado de resultados, se detallan cada uno de los aspectos o variables que, dada su relevancia en la intervención con familias y tras el análisis documental, son constitutivos de la ficha de indicadores. Como se comenta en la metodología, los resultados aparecen divididos en dos grandes bloques: datos identificativos y características familiares, que a su vez, éstas últimas se dividen en áreas. Por último, se presenta la leyenda elaborada para la mejor comprensión de la ficha; y un apartado en el que se especifican las potencialidades que pueden encontrarse inmersas dentro de cada área.

En primer lugar, con respecto a los datos identificativos de la unidad familiar, los indicadores han sido constituidos sin seguir ningún tipo de bibliografía, sino que se han determinado gracias a información no publicada de un programa de atención a la familia y a los conocimientos adquiridos como trabajadora social, por ser aspectos característicos de la intervención habitual de los/as profesionales. A continuación, se presentan las variables, con sus respectivos indicadores, que se agrupan en este bloque de datos identificativos.

4.1. Datos identificativos de la unidad familiar

A. ZONA DE RESIDENCIA	
BARRIO 1	
BARRIO 2	
BARRIO 3	

4.1A. La zona de residencia se refiere al domicilio habitual de la unidad familiar, dentro de la localidad en la que residen y en la que, por tanto, se encuentra el programa familiar de los Servicios Sociales. Dado que se trata de un modelo general, las zonas no están delimitadas (barrio 1, 2, etc.), por lo que cada programa deberá adaptarlo a las zonas que le competen.

B. FUENTE DE DERIVACIÓN	
POLICÍA LOCAL	
CENTRO EDUCATIVO	
CENTRO SANITARIO	
SS.SS. COMUNITARIOS	
JUZGADO O FISCALÍA	
DGPMF	
UNIDAD FAMILIAR O MIEMBRO DE LA MISMA	
SS.SS. DE OTROS MUNICIPIOS	
COMUNIDAD	
OTROS:	
NO SABE	

4.1B. La fuente de derivación, se refiere al recurso desde el que la familia fue derivada al programa, por detectarse en situación de riesgo. Los recursos recogidos en la tabla son los que, más habitualmente, detectan situaciones de riesgo y las derivan a los programas específicos de Servicios Sociales. En algunos casos, es la propia unidad familiar quien solicita la intervención, y que será intervenida si así lo considera el/la trabajador/a social, tras la evaluación inicial de la situación. Se deja la opción otros, para los casos en los que no haya sido ninguno de los recursos mencionados la fuente de derivación; y no sabe, puesto que puede que, por tratarse de un expediente antiguo o por cambio del/la profesional, no se conozca ni haya posibilidades de conocer cuál fue la fuente de derivación.

C. COMPOSICIÓN FAMILIAR		
PADRE		
MADRE		
PAREJA		
TUTOR/A		
	NÚMERO	
SEXO:	H	M
MENORES		
TÍOS		
ABUELOS		
PRIMOS		
OTROS:		

4.1C. La composición familiar alude en exclusividad a las personas que forman parte de la unidad familiar, debiéndose especificar el número y el sexo de cada parentesco. Aunque serán menos, también se tendrá en cuenta a las familias homosexuales, por lo que además de señalar se podrá especificar también el número de padres, madres, parejas y tutores, así como, en esos dos últimos casos, podrá identificarse el sexo, en los cuadros que se encuentran vacíos y se sitúan a la misma altura que los de hombre (H) y mujer (M). En este cuadro no se señalará con un 1 (Sí) siempre, sino con el número exacto de miembros que haya de cada parentesco. Se deja un espacio para otros, que incluso se puede ampliar más, para los casos de unidades familiares extensas, es decir, que en el mismo domicilio convivan otro tipo de familiares o personas. En los casos en los que exista padre o madre con el que se trabaje en la intervención, pero que, generalmente por motivo de separación, no residan en la unidad familiar, también se podrá especificar con el símbolo que se determina en la leyenda (&).

Tras los datos identificativos, se presentan el resto de características o variables que constituyen la información que se suele manejar en los programas y que, por tanto, es de interés en el sistema de indicadores. Son aquellos aspectos que suelen encontrarse en los expedientes sociales de las familias ya que interesan al/la profesional de cara a su actuación, integrados básicamente por las diferentes problemáticas sociales que pueden presentar las familias, así como las potencialidades que se detectan en las mismas. Como se explica en la metodología, las variables contienen una serie de indicadores que las precisan y definen, y aparecen organizadas en torno a diferentes áreas:

4.2. Área económica-laboral

En primer lugar, es esencial conocer cuál es la **situación económica-laboral** de la familia, especialmente para poder intervenir si ésta es deficitaria. Para conocer esta área, debemos atender básicamente a dos aspectos: la fuente de ingresos y la cuantía de ingresos de la unidad familiar.

4.2A. Fuente de ingresos

En cuanto a la fuente de ingresos, que incluyen las diversas formas de ocupación y prestaciones y/o ayudas de las que puedan beneficiarse las familias, estas son las principales posibilidades:

- Estar empleado por cuenta propia o por cuenta ajena (a media jornada, a jornada completa, por horas o por temporadas).
- Encontrarse en la economía sumergida (habitualmente o realizando algún trabajo esporádico).
- Estar en una escuela taller, o recibiendo retribución por prácticas de cualquier otro tipo de estudio.
- Estar en situación de desempleo (percibiendo la prestación por desempleo, el subsidio o habiendo agotado ambas posibilidades).
- Cobrar la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos.
- Recibir un subsidio por incapacidad temporal.
- Tener alguna discapacidad por la que perciba la prestación contributiva por invalidez o la no contributiva.
- Tras la muerte de un cónyuge y/o padre/madre, generarse la prestación de viudedad y/o orfandad.
- Ser jubilado, recibiendo la pensión por jubilación o la prestación no contributiva.
- Por presencia de hijos, percibir la prestación familiar por hijo o por hijo con discapacidad.
- En caso de separación de una pareja con hijos de dicha unión, recibir, por tener la custodia, la prestación de alimentos por sentencia judicial.
- Percibir la RAI (Renta Activa de Inserción).
- Ser beneficiario/a de alguna prestación de la LAPAD (Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia). No se incluyen los tipos debido a su diversidad y amplitud, aunque se deja espacio para especificar qué tipo de ayuda o prestación se percibe en cada caso.
- Percibir ayudas de emergencia, al inquilino, o algún otro tipo de ayuda similar.
- Recibir cualquier otro tipo de prestación propia de la Comunidad Autónoma concreta en la que residan o del ayuntamiento o recurso que le corresponda. Dado que tampoco pueden citarse todas, se deja espacio para incluir especificaciones. Un ejemplo de ello puede ser la PCI (Prestación Canaria de Inserción).

Aparece, en último lugar, el absentismo laboral, que no pudo ser incluido junto con el absentismo escolar, que fue colocado en el área educativa. El laboral hace referencia a aquellos/as adultos/as que, encontrándose empleados/as en un puesto de trabajo, faltan al mismo de manera continuada, incumpliendo las condiciones de su contrato laboral por superar el número de faltas permitidas.

Además, es importante mencionar que se tendrá en cuenta, tanto las ayudas que se perciban en la actualidad, como las agotadas, y que por tanto fueron percibidas en algún momento. La manera de hacerlo es mediante un símbolo especificado en la leyenda (*).

4.2B. Cuantía de ingresos

Con respecto a la cuantía, en muchos casos no es posible conocerla con exactitud y tampoco es de nuestro interés, pero si es necesario poder ubicar los ingresos/mes de la unidad familiar dentro de un intervalo, porque no es lo mismo que la unidad familiar perciba menos de 400 euros, que más de 1500. Asimismo, se ha de tener en cuenta el número de personas que subsisten bajo esa cuantía, ya que no es lo mismo que subsistan dos personas con 800 euros, que lo hagan 5 con ese mismo sueldo. Para ello se deja un espacio en el que se pueda reflejar y, para su cálculo se utilizará la escala de equivalencia de la OCDE modificada (EUROSTAT).

Además, es interesante saber cuáles son los gastos/mes aproximados de la unidad familiar, para conocer cómo se distribuyen los ingresos; concretamente, se van a intentar recoger la cantidad aproximada que se destina a gastos del hogar (referidos a alimentos, hipoteca, agua, luz, basura), la de ropa, médicos, gastos escolares (material escolar, uniforme, clases extraescolares, etc.), transporte (gasolina, bonos, etc.), gastos de ocio y otros, en los que se especificará otro tipo de gasto que sea importante conocer para la intervención o que sea muy elevado y extraordinario. Igualmente, se han de tener en cuenta una serie de cuestiones adicionales que permiten valorar la situación económica real de la familia: la situación de la vivienda (de propiedad, alquilada, pagando hipoteca, de protección oficial); la disponibilidad de un vehículo (propio, prestado o si, a falta de los anteriores, utiliza sólo transporte público); y si carece de algún mobiliario o electrodoméstico considerado de primera necesidad, en ambos casos a especificar.

La variable *cuantía de ingresos* hará referencia a la unidad familiar general; mientras que la variable *fuente de ingresos*, se cruzará con la variable *miembros de la unidad familiar*, puesto que nos interesa saber de forma individualizada para, comprender mejor la situación personal de cada miembro y la global, de la unidad familiar completa.

4.3. Área educativa

En segundo lugar, se han de tener en cuenta los aspectos educativos, especialmente porque la intervención suele estar centrada en la protección de los/as menores.

4.3A. Estilos educativos

Concretamente, los modelos o **estilos educativos** que rigen las unidades familiares, afectan directamente al bienestar y desarrollo de los/as menores. Por este motivo, es esencial conocer qué conductas educativas ejercen las figuras de referencia (miembros de la unidad familiar que se impliquen en la educación de los/as menores), para determinar qué está fallando y si lo que la familia requiere es la modificación de las habilidades educativas o no; así como las consecuencias que dichas conductas tienen en los/as menores. Es necesario aclarar que no suelen darse estilos educativos puros, sino una mezcla de conductas que pertenecen a distintos tipos. De la misma forma, es importante resaltar que las consecuencias que un estilo educativo puede tener para los menores son una mezcla y no siempre las mismas, e incluso de un mismo estilo pueden llegar a darse conductas contradictorias. A continuación, se muestran los estilos educativos más utilizados o conocidos:

ESTILO EDUCATIVO	CONDUCTAS EN LA FIGURA DE REFERENCIA	CONSECUENCIAS SOBRE LOS/AS HIJOS/AS
Democrático o asistencial personalizado	<ul style="list-style-type: none">- Afecto manifiesto- Sensibilidad y responsabilidad ante las necesidades del/la menor- Promoción de una conducta deseable- Disciplina inductiva o técnicas punitivas razonables (privaciones de juegos, no de comidas; castigos proporcionados a la edad y a la conducta; reprimendas sólo ante conductas negativas)	<ul style="list-style-type: none">- Competencia social- Autocontrol- Motivación- Iniciativa- Alta autoestima- Alegría, espontaneidad- Autoconcepto acorde a la realidad- Responsabilidad y cumplimiento de las normas- Prosociabilidad dentro y fuera del hogar (altruismo, solidaridad)

	<ul style="list-style-type: none"> - Promueven la comunicación abierta, democracia - Hogar con calor afectivo - Normas claras y adecuadas (conocidas y entendidas; estables pero adecuadas a edad; no excesivas; ejemplarizadas por figuras de referencia) - Estímulo de autonomía e independencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Conflictos con las figuras de autoridad poco frecuentes
Autoritario y perfeccionista	<ul style="list-style-type: none"> - Normas rígidas y minuciosas - Recurren a los castigos y pocas valoraciones positivas - Exigencias sin razones y críticas constantes - Control conductual constante - Comunicación cerrada y unidireccional (sin diálogo) - Afirmación de poder - Hogar con un clima autocrático 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja autonomía - Poca autoconfianza y creatividad - Escasa competencia social - Agresividad - Impulsividad - Moral heterónoma (evitación de castigos) - Poco alegres y espontáneos - Rebeldía, conductas contrarias a la norma - Actitud de huida o engaño - Actitud perfeccionista y autoexigente
Permisivo	<ul style="list-style-type: none"> - Permisividad, especial flexibilidad en el establecimiento de reglas - Pasividad, evitan la autoridad y la imposición de restricciones - Escaso uso de castigos, falta de control de conductas inadecuadas - Toleran los impulsos de los/as niños/as - Concesión de todos los deseos a los/as menores 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja competencia social - Intolerancia a la frustración - Falta de autocontrol - Escasa motivación y autoconfianza - Escaso respeto a las normas y personas - Egocentrismo - Inestabilidad emocional - Debilidad en la propia identidad (no saben qué les

		<p>gusta, no saben describirse)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconcepto negativo - Bajo rendimiento o fracaso escolar / absentismo escolar
Despreocupado	<ul style="list-style-type: none"> - Indiferencia ante las conductas tanto positivas como negativas - No responden ni atienden las necesidades de los/as niños/as - No implicación afectiva en los asuntos de los hijos - Dimisión en la tarea educativa, invierten en los hijos el menor tiempo posible - Escasa motivación y capacidad de esfuerzo - Inmadurez 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa competencia social - Bajo control de los impulsos - Agresividad - Escasa motivación y capacidad de esfuerzo - Inmadurez - Depresión - Sentimiento de abandono - Falta de desarrollo intelectual - Bajo rendimiento o fracaso escolar / absentismo escolar
Proteccionista o sobreprotector	<ul style="list-style-type: none"> - Preocupación y atención excesiva - Cuidado, apego y afecto también excesivo - Refuerzos positivos o recompensas sin motivos - Intento de evitar problemas - Concesión de todos los deseos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dependencia - Inseguridad y frustración - Actitudes egoísticas - Escaso autocontrol - Agresividad y rebeldía
Punitivo	<ul style="list-style-type: none"> - Actitudes posesivas - Creencia de que beneficia a los hijos - Sensación de pérdida de autocontrol que provoca desahogos agresivos: <ul style="list-style-type: none"> - Castigos físicos - Insultos - Ironías y burlas - Muestras de desprecio y rechazo 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo rendimiento o fracaso escolar/ absentismo escolar - Impulsividad - Agresividad - Conducta de inadaptación - Poco desarrollo intelectual

En la ficha de indicadores, aparecerán los estilos educativos cruzados con los miembros de la unidad familiar, por lo que se pueden conocer las conductas educativas individuales de cada una de las figuras de referencia; así como las consecuencias que éstas tienen en cada uno de los/as menores.

4.3B. Conductas disruptivas

Por otra parte, se dan otro tipo de aspectos, que también afectan al desarrollo positivo de sus miembros y que constituyen los motivos por los que pasa a ser usuaria de un programa de atención específica en los Servicios Sociales.

Las conductas disruptivas en los/as menores son uno de esos motivos de frecuente intervención, que generalmente suelen surgir como resultado de un desajuste dentro de su contexto familiar, escolar o social o, porque el/la menor presenta un trastorno mental. La gravedad o intensidad de Las mismas es amplia y va desde problemas cotidianos incómodos, hasta los desórdenes de comportamiento recogidos en las clasificaciones internacionales. La intervención en problemas de conductas con menores es compleja, requiere de una gran coordinación y trabajo conjunto de los servicios sociales con la familia y con el centro escolar.

La determinación de una conducta disruptiva o perturbadora va a depender por un lado de la edad del/la menor y, por otro, de la valoración que realicen los padres/madres u otros adultos significativos. Incluso, algunas conductas problemáticas son características de una etapa concreta en el desarrollo normal del/la menor y tienden a desaparecer en momentos evolutivos más avanzados, por lo que hay que tener muy en cuenta este aspecto de cara a la intervención. Uno de los requisitos más determinantes que permite considerar que existe un problema, es el mantenimiento en el tiempo de esas conductas antisociales, aunque en un inicio se haya considerado dentro de los límites de la normalidad; y, asimismo, la persistencia va a llevar consigo la intensificación y el carácter extremo. En definitiva, en la mayoría de los/as niños/as se dan, alguna vez, conductas desadaptadas, sin embargo, serán objeto de intervención y, por tanto, serán señaladas en la ficha de indicadores, aquellas conductas extremas y/o frecuentes, o que aún correspondiendo a la edad se repiten de forma alarmante y se alargan más de lo considerado habitual. Si no es así, las conductas serán tenidas en cuenta por el/la profesional, pero no se incluirá en este apartado.

Algunos de los trastornos de conductas se incluyen dentro de la clasificación de los trastornos mentales, por lo que serán catalogados como tales e incluidos en dicho apartado, que es recogido más adelante. Sin embargo, hay otros tipos de conductas que no son considerados trastornos mentales, derivados de desajustes en el entorno del/la menor. Dentro de éstos, los más importantes, por ser reconocidos internacionalmente son los problemas paterno-filiales y el comportamiento antisocial. En todo caso, las conductas de este tipo no suelen ser aisladas, sino ser fruto de la combinación de varios tipos, fácilmente identificables; algo que refleja a la perfección la pirámide de desarrollo de los problemas de conducta de Fernández y Olmedo, 1999, incluyendo las siguientes formas más habituales de conductas disruptivas:

- | | |
|--------------------------------------|----------------------|
| - Tendencia a rabietas | - Amenazas |
| - Desafío | - Peleas |
| - Culpar a otros | - Herir a animales |
| - Colérico (Se enfada con facilidad) | - Abandono del hogar |
| - Irritabilidad | - Allanamiento |
| - Rencor | - Novillos |
| - Molestar a otros | - Robos |
| - Mentiras | - Sexo forzado |
| - Destructividad | - Asaltos |
| - Incendiario | - Crueldad |
| - Uso de armas | |

Los indicadores serán todas estas conductas que se cruzarán con los ámbitos (familiar, escolar y social) y con los/as menores que compongan la unidad familiar. Asimismo, aunque esta tipología incluye las conductas disruptivas más habituales, se dejará espacio para incluir otro tipo de conducta que pueda producirse. Si se considera necesario, podrán registrarse las conductas que se hubieran dado en el pasado y ya estén superadas, con el símbolo correspondiente.

A la par de todo lo anterior, para realizar un diagnóstico social adecuado, ha de resultar muy adecuado el Modelo Ecológico de Frías-Armenta y colaboradores (2003), puesto que concibe como relevante el ambiente ecológico del/la menor, estructurado en un conjunto de sistemas:

- Microsistema: es el nivel social inmediato, referido a la persona, la familia y el resto de relaciones interpersonales más estrechas. En este sistema, se encuentran

especialmente vinculados a la conducta disruptiva la presencia de otras problemáticas: el ambiente del hogar, el consumo de drogas, los abusos sexuales y la violencia en el hogar.

- Exosistema: lo constituyen el resto de estratos próximos al menor: el centro educativo, el vecindario, las asociaciones, el trabajo (mayores de 16), etc. Dentro de éste, se encuentra el mesosistema, que incluye las relaciones en las que la persona participa activamente.
- Macrosistema: se conforma por el resto de sistemas y se refiere a la cultura que envuelve al menor: formas de organización social, sistemas de creencias, estilos de vida, normas sociales y costumbres.

Por tanto, una vez se identifiquen las conductas disruptivas, se puede comenzar a indagar y a intervenir, hasta descubrir cuál es el posible origen de las mismas y, de ésta manera, hacer una intervención más efectiva y concreta.

4.3C. Fracaso escolar-absentismo escolar

Por otro lado, más específicamente relacionado con el ámbito escolar, otro motivo habitual de intervención, es el **bajo rendimiento o fracaso escolar** de los/as menores.

Éste es detectado, principalmente, desde el centro educativo, y puede ser puntual, debido a un cambio o una situación negativa que está afectando al menor y lo desestabiliza, por lo que la intervención sería muy concreta. Sin embargo, en muchos casos ese bajo rendimiento se da de manera prolongada en el tiempo, e incluso, va incrementándose, por lo que más que bajo rendimiento, para entender la gravedad del fenómeno conviene denominarlo *fracaso escolar*.

Aunque parece sencillo entender en qué consiste el fracaso escolar, esto no es así, dado que debido al conjunto de variables que inciden en él, resulta difícil definirlo. Existen diversas definiciones teóricas, pero dada su mayor nivel de abstracción, resulta más conveniente hacer alusión a las definiciones operativas, que se basan en indicadores o criterios concretos para determinar la presencia del fracaso escolar. Así, de forma más específica, conviene mostrar los indicadores, concretos, más relevantes para medir el fracaso escolar:

- La desescolarización precoz: número de menores de edad de escolarización obligatoria que no están incluidos en el sistema educativo (siendo un fenómeno

prácticamente desaparecido en España) o que no se encuentran registrados en el sistema educativo, por haber dejado la escuela antes de finalizar la escolarización obligatoria.

- El absentismo escolar: consiste en que el/la menor supere el número de faltas permitidas en el centro escolar
- Alumnos/as con retraso escolar y repetidores: consiste en contabilizar el número de alumnos/as que no acceden al curso superior que les corresponde (repetidores). Es relevante conocer el número de cursos repetidos.
- Alumnos/as que fracasan en la evaluación de los conocimientos sobre el curso: se trata de aquellos/as que, en la educación obligatoria, acumulan resultados negativos. Este indicador se ha empezado a utilizar muy recientemente, por lo que no es fácil comparar etapas concretas de fracaso, dada la existencia de diversos planteamientos pedagógicos y didácticos y de múltiples sistemas de evaluación. Por tanto, en este caso, la variabilidad podría tratar de equilibrarse en función de asignaturas suspendidas en los trimestres del año académico y si la evolución es negativa o positiva. Siendo esencial conocer cuando se presentan los siguientes casos: tiene una o dos asignaturas suspendidas, tres o más, la evolución es negativa (el/la menor empeora cada trimestre), se dan resultados inferiores a los habituales de forma persistente.
- Alumnos/as con un nivel escolar insuficiente al final de la educación obligatoria: son los/as que al final de dicho período no han alcanzado los objetivos escolares básicos determinados por el currículo y, por tanto, reciben una sanción que les excluye de vías académicas. Este indicador es bastante subjetivo y contrastable a largo plazo, por lo que se tendrá en cuenta sólo en los casos que se observe de forma evidente: suspende la PAU a pesar de que tenía todo aprobado en bachiller, no supera pruebas de acceso a ciclos superiores, tiene notas demasiado bajas por lo que no es aceptado/a en ciclos y/o carreras, etc. Por tanto, en la ficha se dejará espacio para especificaciones.
- La falta de formación básica o profesional cualificada: son los/as que no están en disposición de titulación académica alguna por no haber finalizado los estudios, o por no tenerlos homologados, o porque no pudo acceder a la misma.

El bajo rendimiento o fracaso escolar puede presentarse de diversas manera, como se recoge en la tabla, y no sólo es importante conocer en los/as menores de edad, sino también en los/as hijos/as que se encuentren en la unidad familiar y que, del mismo modo, han sido educados bajo pautas similares de las mismas figuras de referencia. Si se hubiera

dado en el pasado, estando ya superado, también podrá señalarse con el símbolo de antecedente.

4.4. Área de salud

Otro aspecto que debe garantizarse desde el Estado de Bienestar y, por tanto, se ha de tener en cuenta en la intervención con familias, es la salud (tanto física como psíquica). Las variables de interés en esta área son:

4.4A. Trastornos mentales

Una realidad cada vez más frecuente en las familias, es la presencia de **trastornos mentales**, en algunos casos no diagnosticados, pero sospechados por las conductas que manifiesta la persona; y en otros diagnosticados, que se pueden sobrellevar mediante el tratamiento pertinente, pero que en muchos casos no se cumple, lo que supone la constante presencia de altibajos. Realmente, el trastorno mental es una problemática que influye negativamente en el desarrollo integral de la unidad familiar cuando no se ha tratado o no se sigue el tratamiento que requiere, siendo cada vez más habitual. De hecho, según un informe de la OCDE, casi el 50% de los pacientes con enfermedades mentales graves y cerca del 70% de aquellos con un desorden moderado no reciben tratamiento para su enfermedad.

Los/as profesionales de un programa de atención a la familia no son los/as encargados/as de diagnosticar la presencia de un trastorno mental, sino que o a través de determinadas conductas sospechan sobre un posible trastorno y solicitan una revisión médica, o bien afirman la existencia de un trastorno respaldándose en un diagnóstico médico. Si bien, cualquier profesional de la salud y salud mental, puede determinar que existe un trastorno mental basándose en el DSM-IV, el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Dicho manual, contiene un listado de enfermedades mentales, que se desglosa en una serie de indicadores descriptores del trastorno, con el fin de realizar un diagnóstico lo más detallado y acertado posible.

Los indicadores que se incluyen para comprender esta problemática son:

- Sospechas de trastorno. El/la profesional desde que detecte actitudes que le hagan sospechar debe registrarla y tenerlo en cuenta de cara a la intervención.

- Solicitud de valoración médica. Puede haber sido solicitada por otra persona o la afectada o, por el/la profesional, como consecuencia de sospechar que existe un trastorno.
- Confirmación de trastorno. En este caso también se ha de especificar el tipo y pueden darse en cualquier miembro de la unidad familiar. Dado que son múltiples los trastornos y no es necesario que los conozcamos, se podrá recurrir al informe médico o al DSM-IV. En todo caso, en la ficha de indicadores sólo se incluirán los epígrafes (en cursiva) y se dejará espacio para especificar el tipo y ubicarse en torno a las siguientes tipologías:

Trastornos de inicio en la infancia, la niñez o la adolescencia

- Retraso mental:
- Trastornos del aprendizaje:
- Trastorno de las habilidades motoras:
- Trastornos de la comunicación:
- Trastornos generalizados del desarrollo:
- Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador:
- Trastornos de la ingestión y de la conducta alimentaria de la infancia o de la niñez:
- Trastornos de tics:
- Trastornos de la eliminación:
- Otros trastornos de la infancia, la niñez o la adolescencia: de ansiedad por separación, mutismo selectivo, trastorno reactivo de la vinculación de la infancia o la niñez y trastorno de movimientos estereotipados.

Delirium, demencia, trastornos amnésicos y otros trastornos cognoscitivos

- Delirium

- Demencia
- Trastornos amnésicos

Trastornos relacionados con sustancias

- Trastornos relacionados con el alcohol:
- Trastornos relacionados con alucinógenos:
- Trastornos relacionados con anfetaminas (o sustancias de acción similar):
- Trastornos relacionados con cannabis:
- Trastornos relacionados con cocaína:
- Trastornos relacionados con fenciclidina (o sustancias de acción similar):
- Trastornos relacionados con inhalantes:
- Trastornos relacionados con nicotina:
- Trastornos relacionados con opiáceos:
- Trastornos relacionados con sedantes, hipnóticos o ansiolíticos:

Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos

- Trastorno esquizofreniforme
- Trastorno esquizaafectivo
- Trastorno delirante
- Trastorno psicótico breve
- Trastorno psicótico compartido
- Trastorno psicótico debido a... (*indicar enfermedad médica*)
- Trastorno psicótico inducido por sustancias
- Trastorno esquizofreniforme
- Trastorno esquizaafectivo
- Trastorno delirante
- Trastorno psicótico breve
- Trastorno psicótico compartido
- Trastorno psicótico debido a... (*indicar enfermedad médica*)
- Trastorno psicótico inducido por sustancias

Trastornos del estado del ánimo

- Episodio depresivo mayor:
- Episodio maníaco
- Episodio mixto
- Episodio hipomaníaco
- Trastornos bipolares:
- Trastorno del estado del ánimo debido a... (*indicar enfermedad médica*)
- Trastorno del estado del ánimo inducido por sustancias

Trastornos de ansiedad

- Crisis de Pánico (Crisis de Angustia)
- Agorafobia
- Fobia específica

- Fobia social
- Trastorno obsesivo-compulsivo
- Trastorno por estrés postraumático
- Trastorno por estrés agudo
- Trastorno de ansiedad generalizada
- Trastorno de ansiedad debido a enfermedad médica
- Trastorno de ansiedad inducido por sustancias

Trastornos somatomorfos

- Trastorno de somatización
- Trastorno somatomorfo indiferenciado
- Trastorno de conversión
- Trastorno por dolor
- Hipochondría
- Trastorno dismórfico corporal

Trastorno ficticio

Trastornos disociativos

- Amnesia disociativa
- Fuga disociativa
- Trastorno de identidad disociativo
- Trastorno de despersonalización

Trastornos sexuales y de la identidad sexual

- Trastornos del deseo sexual:
- Trastornos de la excitación sexual:
- Trastornos del orgasmo:
- Trastornos sexuales por dolor:
- Trastorno sexual debido a una enfermedad médica

- Trastorno sexual inducido por sustancias
- Parafilias
- Trastornos de la identidad sexual

Trastornos de la conducta alimentaria

- Anorexia nerviosa
- Bulimia nerviosa

Trastornos del sueño

- Trastornos primarios del sueño:
- Disomnias
- Parasomnias
- Trastornos del sueño relacionados con otro trastorno mental
- Otros trastornos del sueño
- Trastorno del sueño debido a enfermedad médica
- Trastorno del sueño inducido por sustancias

Trastornos adaptativos

- Con estado de ánimo depresivo [309.0]
- Con ansiedad [309.24]
- Mixto, con ansiedad y estado de ánimo depresivo [309.28]
- Con trastorno de comportamiento [309.3]
- Con alteración mixta de las emociones y el comportamiento [309.4]

Trastornos de la personalidad

- Trastorno de la personalidad

- Trastorno paranoide de la personalidad
- Trastorno esquizoide de la personalidad
- Trastorno esquizotípico de la personalidad
- Trastorno antisocial de la personalidad
- Trastorno límite de la personalidad
- Trastorno histriónico de la personalidad
- Trastorno narcisista de la personalidad
- Trastorno de la personalidad por evitación
- Trastorno de la personalidad por dependencia
- Trastorno obsesivo-compulsivo de la personalidad

Trastornos del control de los impulsos no clasificados en otros apartados

- Trastorno explosivo intermitente
- Cleptomanía
- Piromanía
- Juego patológico
- Tricotilomanía

Trastornos mentales debidos a enfermedad médica, no clasificados en otros apartados

Otros problemas que pueden ser objeto de atención clínica

- Factores psicológicos que afectan al estado físico

- Trastornos motores inducidos por medicamentos
 - Problemas de relación
 - Problemas relacionados con el abuso o la negligencia (abusos físicos y sexuales):
 - Incumplimiento terapéutico
 - Simulación
 - Comportamiento antisocial del adulto
 - Comportamiento antisocial en la niñez o adolescencia
 - Capacidad intelectual límite
 - Deterioro cognoscitivo relacionado con la edad
 - Duelo
 - Problema de identidad
 - Problema académico
 - Problema laboral
 - Problema religioso o espiritual
 - Problema de aculturación
 - Problema biográfico
-
- Recibe algún tipo de tratamiento. Además, se va a diferenciar a aquellos/as que siguen el tratamiento, de los que no lo siguen habitualmente.
 - Posesión de certificado de discapacidad, derivada de un trastorno mental, y el porcentaje.

4.4B. Violencia

Otro aspecto, que sin duda afecta a la integridad física y psíquica de las personas, es **la violencia**. Es una cuestión grave y delicada que, en algunos casos, aunque no exista denuncia, es apreciada por los/as profesionales de los Servicios Sociales, pero sólo afirmada en base a evidencias y testimonios contrastados. Generalmente, cuando se trata este tema, se suele aludir más bien a la violencia de género; sin embargo, en este proyecto, resultan de interés todos los tipos de violencia que puedan darse, tanto dentro de la unidad familiar, como los sufridos o protagonizados por cualquiera de los miembros de la mismas; puesto que conocer cualquier manifestación de violencia va a ser relevante en la intervención.

Existen diversas tipologías de violencia de género, sin embargo, la más completa, que desglosa todas las posibilidades es la tipología de Alberdi y Matas, 2002, y consta de cuatro grandes tipologías:

1. Violencia sexual.

Es una de las más practicadas, pero de las menos denunciadas, puesto que no todas las legislaciones ni jueces/zas entienden que la mujer tiene derecho a decir sobre su libertad sexual. Los tipos de violencia sexual son:

- Abusos sexuales y violación: frecuentemente culpabilizan a la víctima y en este caso, hace alusión a la sufrida fuera del entorno familiar.
- Violación como arma de guerra. En el caso de España, prácticamente ha desaparecido.
- Acoso sexual: se trata de cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico de ínole sexual, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona y crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. Suele producirse en el ámbito laboral, hacia las mujeres, y en el escolar, del profesorado a los alumnos/as.
- Tráfico de mujeres: en el caso de España puede darse el caso de mujeres extranjeras que son traídas, engañadas, para ejercer la prostitución.

2. Violencia en el ámbito familiar, doméstico y afectivo. Se puede dar a distintos niveles:

- Familiar: incluye el matrimonio forzoso, el incesto y los abusos sexuales, ejercidos por padres, hermanos, tíos u otros familiares. Incluso se pueden llegar a producir crímenes en defensa del honor familiar.
- Doméstica: es la ejercida generalmente hacia una mujer por parte de su marido, novio, amante o expareja.

Asimismo, dentro de cada uno de los niveles, se puede materializar la violencia en múltiples formas y grados:

- Física: castigos, empujones, bofetadas, palizas y otras agresiones, asesinatos.
- Psíquica: rechazos, insultos, humillaciones, amenazas, aislamiento, tareas serviles, limitación de contactar con amigos y familiares.
- Sexual: burlas, comentarios ofensivos, abusos, violación.
- Económica: acceso o administración de recursos económicos, restricción o impedimento de hacer efectivo el derecho de propiedad

Aunque en esta tipología no se incluyen, se pueden añadir otros dos tipos:

- Educativa/laboral: limitación de capacidad de trabajar, limitación del acceso a la educación, abuso de poder, trabajo excesivo acorde a sus capacidades físicas y mentales, realización de actividades que afectan al normal desarrollo de un miembro de la familia.
- Corrupción: inducción a la delincuencia, venta de estupefacientes, explotación sexual.

3. Tradiciones culturales que imponen la violencia contra las mujeres.

- La Mutilación Genital Femenina. No es una práctica aceptada en España, sin embargo pueden residir en España mujeres inmigrantes que la hayan sufrido.
- Cuidado diferenciado entre sexos. En España no es tan radical como en otros países, sin embargo se pueden detectar determinados estilos educativos en los que los padres/madres tratan de forma desigual a sus hijos/as en función del sexo.

4. Violencia cultural

Referida a hostigamiento en la calle, a la implantación del ideal de belleza femenina como agresión o a los estereotipos transmitidos en los medios de comunicación. Estas modalidades no son de interés para la ficha de indicadores, ya que nos afectan a todos/as por ser promovidos por la cultura en la que estamos inmersos.

Es evidente que dicha clasificación, debe adaptarse a todos los miembros de la familia y se deben incluir otros tipos. Especialmente, aquellas manifestaciones de violencia relacionadas con los/as menores:

- De menores a padres/madres/otras figuras de autoridad del hogar. Es un tipo de violencia que desde hace un tiempo se percibe en aumento.
- De menores a profesores. También se pueden dar varios tipos, y en este caso sólo sería relevante si el menor de la familia lleva a cabo este tipo de conductas, o si alguno de los adultos (que fuera profesor/a) y estuviera siendo acosado por uno de sus alumnos.
- De profesores a menores. Es relevante si el/la menor estuviera siendo acosado por algún miembro del profesorado.
- Entre menores. Siempre ha existido el acoso entre menores, tanto en el centro escolar como en el vecindario o grupo de amigos. Pero además, cada vez ha aumentado más la violencia a través de internet (ciberbullying).

Por tanto, dado que la tipología mostrada no es directamente aplicable a todos los miembros de la unidad familiar, pues está más dirigida a describir el fenómeno de la violencia de género, se ha adaptado quedando los siguientes indicadores:

Tipos de violencia:

- Física: castigos físicos, empujones, bofetadas, palizas, otras agresiones, asesinatos.
- Psíquica: rechazos, insultos, humillaciones, amenazas, aislamiento en el hogar, tareas serviles, limitación de contacto con familiares y amigos, matrimonio forzoso, ciberbullying.
- Sexual: burlas, comentarios ofensivos, abusos sexuales, violación, acoso sexual, incesto.
- Económica: restricción al acceso y administración de la economía del hogar, impedimento de hacer efectivo el derecho de propiedad, exigencia de dinero.

- Educativa/laboral: limitación de capacidad de trabajar, limitación de acceso a la educación, abuso de poder, trabajo excesivo acorde a sus capacidades, actividades que afectan al normal desarrollo.
- Corrupción: inducción a la delincuencia, venta de estupefacientes, explotación sexual.
- Cultural: mutilación genital, cuidado diferenciado entre sexos.

Por todo, la tabla de violencia va a aludir a todos los tipos de violencia que afecten a uno o varios miembros de la unidad familiar. Entre las personas que pueden ejercer sufrir la violencia, se han incluido también a personas de entorno de la familia, pero serán tenidas en cuenta, siempre y cuando, uno/a de los/as protagonistas sea miembro de la unidad familiar.

Finalmente, para completar el diagnóstico, se añade un apartado de características de la situación, que contiene los siguientes indicadores con respecto a la violencia:

- Sucedió hace muchos años (antecedente): si se dan varios tipos de violencia en la familia, unos actuales y otros antecedentes, aunque se marca esta casilla, cuando se señale las conductas que son antecedentes irán acompañadas del símbolo previsto para ello en la leyenda.
- Sospechas. No hay confirmación médica, ni denuncia.
- Ocultación familiar.
- Confirmación médica.
- Se pretende denunciar/ hay ya una denuncia en curso/ o la denuncia fue admitida y se ha dictado una sanción o condena (se deja espacio para especificar)
- Persiste el maltrato, aunque se haya intentado evitar.

4.4C. Adicciones

Otra problemática de gran gravedad, que afecta a la salud, son las **adicciones**, especialmente la drogodependencia que puede afectar a uno o varios miembros de la familia directamente, e indirectamente al resto.

El consumo de drogas puede darse de diferente forma, por lo que las adicciones serán registradas, tanto si es un hecho que pertenece al pasado (habiendo sido un consumo catalogado como adictivo, no un simple consumo esporádico), como si es actual (incluyéndose, en este sí, cualquier frecuencia de consumo: diariamente, semanalmente, alguna vez al mes, esporádicamente). Del mismo modo, se detallará si es una sospecha o si, por el contrario, está confirmado y recibe o no algún tipo de ayuda.

Cualquier miembro de la familia podrá sufrir una adicción, por lo que se combinan con todos los indicadores y, además, bajo cada miembro de la familia aparece una división (sustancia 1 y sustancia 2), la misma se establece dado que una misma persona puede consumir varios tipos de drogas, por lo que se ha considerado que con una doble opción se puede incluir el consumo de dos o más sustancias (dado que, cuando se da un consumo múltiple, por lo general, la persona consume de forma habitual una o varias sustancias y la/s restante/s suele producirse alguna vez a la semana o al mes). En el caso de que se dieran más tipos de consumos, se puede añadir una casilla más.

Existen múltiples drogas, empezando por el tabaco y el alcohol, que en un consumo moderado y en edad adulta no supondría ningún problema, pero siempre que se realice un seguimiento de la evolución del consumo; y continuando por el resto, cuyo consumo es ilegal en España: anabolizantes, anfetaminas, cannabis, cocaína / crack, éxtasis, heroína, inhalantes, Ketamina, LSD, Metanfetamina, Metadona.

Por otra parte, conviene hacer alusión a otros tipos de adicciones, que aunque no sean drogas, son igualmente adictivas y tienen graves consecuencias:

- La ludopatía es una de las más conocidas y afecta gravemente a la situación familiar, atacando directamente a la economía del hogar.
- Internet y telefonía móvil. Aunque ha supuesto un gran avance y múltiples ventajas, también tiene su parte negativa, pues muchas personas están realmente enganchadas. Esto especialmente ha venido motivado por los chats y redes sociales, que afectan a todas las franjas de edad, pero causan verdadero impacto entre los/as más jóvenes. A esto, también se puede añadir la adicción a los videojuegos.

Aunque se incluyen como un tipo de adicción, éstas aparecen recogidas en el apartado de trastorno mental.

4.4D. Problemas higiénico/sanitarios

Finalmente, se dan otro tipo de **problemas higiénico/sanitarios**, que indiscutiblemente atentan contra el bienestar de las personas. En relación a la higiene, pueden darse déficits con respecto al hogar y/o a la/s persona/s:

- En el hogar los problemas de higiene más comunes son: suciedad y/o desorden constante, falta de ventilación e iluminación, humedades, convivencia con animales que generan condiciones higiénicas deficitarias (mal olor habitual, excrementos por la casa, etc.).

distribución inadecuada (no habilitado para discapacitados, colchones en el suelo, etc.). Estos aspectos se contemplan con respecto a la unidad familiar global.

- La higiene personal es deficitaria cuando se observa: suciedad corporal, mal olor frecuente, mala higiene bucodental, aspecto desaliñado, vestimenta inadecuada al clima. Esta variable se recoge con respecto a cada miembro de la unidad familiar de forma individual.

En cuanto a los aspectos sanitarios, se pueden dar los siguientes problemas: no existen controles periódicos del estado de salud de los/as menores, no hay un control de vacunas, hábitos inadecuados de alimentación (en el hogar), no suelen seguir los tratamientos médicos, se dan enfermedades que influyen en la dinámica familiar (se especifica quién la sufre y el tipo), presencia de discapacidad, quién la sufre, tipo y grado (aunque sea generada por trastorno mental, si fue incluida en dicho apartado, podrá ser incluida en este de nuevo).

4.5. Área legal

Por otra parte, los **asuntos de tipo legal** suelen ser frecuentes entre las familias que se encuentran en situación de riesgo, y básicamente se pueden dar alguno de los siguientes casos (que constituirá los indicadores):

- No tienen cobertura legal todos los miembros de la familia: en el padrón municipal y/o en el registro civil.
- Existencia de procedimientos judiciales que impliquen al menor y/o los miembros de la unidad familiar: denuncias por robo, por violencia, etc. Se deja espacio para especificar el tipo, puesto que se pueden dar múltiples supuestos.
- Existencia de procedimientos administrativos que los impliquen. Del mismo modo, se deja espacio para especificaciones.
- Separación legal o de hecho
- Divorcio de los responsables del/la menor.
- Existencia de antecedentes penales del/la menor o alguna de las personas responsables.
- Cumplimiento de condena en prisión o en un centro de menores en la actualidad. Se puede especificar el motivo.
- Estar bajo algún tipo de sanción legal. También se puede especificar tipo y motivo.

4.6. Área social

Para una intervención adecuada, se ha de atender a las problemáticas, pero también se tienen que tener muy en cuenta las potencialidades que las familias presentan en cada ámbito, puesto que es lo que verdaderamente les permite progresar. Casualmente, se identifican como potencialidades los aspectos que conforman el área social y son los siguientes:

4.6A. Redes de apoyo

Las **redes de apoyo** son muy importantes para que una familia avance positivamente. Además de los Servicios Sociales, las familias pueden contar con otras redes:

- La propia familia, referida tanto al apoyo que existe entre los miembros de la unidad familiar objeto de intervención (cuando el/la profesional percibe que en la unidad familiar existe un alto nivel de apoyo entre sus miembros para superar las dificultades), como al recibido por la familia extensa.
- Los amigos y vecinos de la familia.
- El centro educativo, centro de salud, centro de día.
- ONGs, asociaciones, clubs.

No se incluyen los Servicios Sociales, ya que todas las familias, por encontrarse en el programa, reciben ese apoyo. El resto de redes nombradas son las más típicas, pero podrán añadirse las que la entidad considere necesarias.

Una vez conocidas las redes de apoyo con las que cuentan, se debe hacer referencia a los tipos de apoyo que pueden facilitar las mismas:

- Material: dinero, alojamiento, comida, ropa, mobiliario, pago servicios.
- Instrumental: cuidado, transporte, labores del hogar.
- Emocional: afectos, compañía, empatía, escucha.
- Cognitivo: intercambio de experiencias, información o asesoramiento, consejos positivos.

4.6B. Habilidades sociales

En segundo lugar, se puede hablar de las **habilidades sociales** de la familia, pues sean cuales sean las dificultades por las que atraviese, la detección de este tipo de habilidades va a indicar al profesional una potencialidad que puede aprovecharse para una intervención adecuada. Las que el/la profesional no seleccione podrán ser trabajadas por el/la mismo/a, entendiendo su ausencia. Solamente se podrá llenar este apartado una vez que se hayan realizado varias entrevistas con la persona, es decir, cuando la intervención esté un poco avanzada y se conozca mejor a la familia.

Concretamente se ha de hacer alusión a las habilidades para la vida que presentan cada uno de los miembros de la unidad familiar, para conseguir el equilibrio personal:

Habilidades elementales:

- Escuchar al otro, comprender lo que está comunicando.
- Aprender a iniciar y mantener una conversación
- Aprender a formular preguntas
- Saber dar las gracias
- Saber presentarse y presentar a los demás

Habilidades avanzadas:

- Pedir ayuda
- Saber dar y seguir instrucciones
- Saber pedir disculpas
- Tener capacidad de convicción

Habilidades emocionales:

- Conocer los propios sentimientos, emociones, y saber expresarlos
- Comprender, valorar y respetar los sentimientos de los demás
- Saber reaccionar frente al enfado de los demás
- Resolver las situaciones estresantes o de miedo

Habilidades alternativas a la agresividad:

- Pedir permiso
- Compartir las sensaciones, sentimientos y cosas
- Ayudar a los demás
- Aprender a negociar, a llegar a acuerdos
- Tener y recurrir al autocontrol ante problemas

- Defender sus derechos
- Responder a las bromas cuando proceda
- Rehuir las peleas

Habilidades de comunicación:

- Control de la comunicación no verbal: mirada atenta pero no fija, sonrisa cercana, postura corporal normal y distancia adecuada, gestos que acompañen a la comunicación
- Control de la voz: tono adecuado, no tener una actitud pasiva pero tampoco agresiva

Habilidades asertivas:

- Valorarse suficientemente
- No enfadarse gratuitamente o por aspectos insignificantes
- Evitar las amenazas
- No pedir disculpas protocolariamente, sólo cuando sea necesario
- No ignorar a los demás
- Admitir los errores y equivocaciones

Si bien, aunque es cierto que este tema puede observarse desde la otra perspectiva, es decir, remarcando las habilidades de las que carece; se ha demostrado que aunque se deben tener en cuenta esos aspectos negativos, la intervención debe realizarse desde un enfoque constructivista, teniendo en cuenta las potencialidades para así poder reforzarlas.

4.6C. Participación social

Por último, la **participación social** es otro aspecto clave, especialmente con respecto al ocio. Las familias españolas se caracterizan por practicar ocio en familia y este es un aspecto muy positivo para las relaciones familiares, puesto que refuerza la comunicación entre los miembros los miembros y afianza lazos de unión. Asimismo, se refiere a la participación en actividades del pueblo, acudir a charlas o cursos que se promueven, acudir a votar y ser voluntario/a.

Este apartado se cumplimentará haciendo un balance entre la versión de la familia, lo que observe el/la profesional y la información que obtenga de otros recursos. Aunque pueden darse muchas alternativas, esas son las opciones generales que más pueden interesar de cara a la intervención, y se seleccionarán en función de la frecuencia: frecuentemente (todas las semanas y/o en días festivos/ o los días que tenga lugar el acto), a veces (al menos dos

veces en el mes/ algunas veces que sea el acto), casi nunca (una vez al mes o menos/ en un acto puntual), nunca. El apartado de nota, será para añadir alguna situación especial, como que unos miembros de la familia participen socialmente y otros no.

4.7. Leyenda

Se ha de aclarar que la ficha de indicadores tal y como va a ser utilizada por los/as profesionales aparece incluida en el apartado de anexos y para facilitar el correcto uso de la misma, se ha diseñado una leyenda:

LEYENDA
PADRE: PA
MADRE: MA
PAREJA: PARJ
TUTOR/A LEGAL: TUT
MENOR: ME 1, 2, ETC.
HIJO/A (MAYOR DE 16 AÑOS): HIJ (+16) / HIJA (+16)
HIJOS/A ADULTO: HIJ (ADUL) / HIJA (ADUL)
ABUELO: ABUO
ABUELA: ABUA
OTRO MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR (SE PUEDE ESPECIFICAR): OTRO F
COMPAÑERO/A: COMP (A)
VECINO/A: VECI (A)
PROFESOR/A: PROF (A)
DIRECCIÓN GENERAL DEL PROTECCIÓN AL MENOR Y LA FAMILIA: DGPMF
MARCACIÓN (ACTUALIDAD): X ó 1 (EN ALGUNOS CASOS OTRO NÚMERO, POR CANTIDAD)
ANTECEDENTES : *
EN TRAMITACIÓN: --
POTENCIALIDAD: 

Como se puede observar, la leyenda está integrada por: los significados de las abreviaciones a las que se recurre en la ficha de indicadores y los símbolos que se pueden utilizar para marcar las casillas. Concretamente, los símbolos de antecedentes y de

trmitación, permiten una mejor interpretación y especificación del perfil familiar, permitiendo que se incluya una visión de continuidad, no estática, en este instrumento diagnóstico. Éstos se explican en la metodología, de forma más extensa.

4.8. Potencialidades

Al igual que, como se menciona en los resultados, las variables que conforman el área social se identifican como potencialidades que se localizan dentro de la familia, en el resto de áreas también pueden detectarse aspectos potenciales. De hecho, en la leyenda que se muestra en el apartado anterior, se establece que el color verde será el que, en la ficha de indicadores, diferencie los indicadores que se consideran potencialidades familiares de cara a la intervención. A continuación, se citan los mismos y se explica cuál es el motivo:

En la fuente de derivación, se ha señalado como potencialidad que sea la propia familia la que haya demandado la intervención, ya que demuestra que aunque tienen problemas han detectado los mismos y saben pedir ayuda, por tanto, tienen una predisposición positiva hacia la intervención.

En el área económica, se han destacado en verde:

- Encontrarse trabajando tanto por cuenta propia como ajena, formar parte de una escuela taller o recibir una retribución por prácticas. Es una potencialidad porque los ingresos son producto del esfuerzo directo y quiere decir que la persona, por el momento, no va a mantenerse de prestaciones ni está en el paro.
- Asimismo, es una potencialidad el hecho de contar con vivienda y/o vehículo propio, aspectos que cada vez son más difíciles de conseguir y aseguran una mayor estabilidad económica.

Con respecto al ámbito educativo, el estilo educativo democrático se identifica como potencialidad, ya que es el estilo que se considera positivo y al que se aspira, por presentar conductas que suponen consecuencias positivas en los/as menores.

Finalmente, en el área de salud, se consideran aspectos positivos los siguientes:

- El hecho de que cualquier miembro de la unidad familiar que tenga diagnosticado un trastorno mental, siga el tratamiento y tenga, por tanto, controlada su enfermedad.
- Los casos de violencia que hayan sido denunciados y condenados.

- Los miembros de las unidades familiares que hayan sufrido algún tipo de adicción, que esté totalmente recuperados o, por lo menos en proceso de recuperación.

En definitiva, las potencialidades son todos aquellos aspectos ventajosos para la unidad familiar, pues aunque la familia se caracterice como en riesgo, dado que su situación es principalmente problemática, siempre se va a tratar de localizar cualquier posibilidad de mejora, cualquier característica que indique un avance y que, por tanto facilite la intervención. Por este motivo, se han de considerar las potencialidades como una parte importante en la ficha de indicadores.

5. CONCLUSIONES

Una vez llegados a este punto, se puede observar que se ha alcanzado el resultado previsto inicialmente, ya que se ha conseguido elaborar una ficha de indicadores, organizada en áreas, que se identifican con un rótulo y colores; bastante clara y completa; que incluye las variables más manejadas en los programas de atención a la familia; y tiene en cuenta los antecedentes y las potencialidades. Por tanto, se ha cumplido con el objetivo general, tratando de hacer efectivos los específicos: pues los indicadores permitirán la extracción de perfiles familiares, más detallados y homogéneos que los que se sustentan en los criterios propios de cada institución; asimismo, esto permite que los diagnósticos profesionales sean más rigurosos y se guíen por conceptos precisos; y todo este sistema permite la organización y condensación de la información que se maneja en un programa de familia, especialmente de cara a facilitar su interpretación y tratamiento posterior.

Está claro que hasta que no se utilice en la práctica no se podrá comprobar su utilidad y calidad; no obstante, es en toda regla un primer paso hacia la homogeneización de procedimientos profesionales necesarios, que puede ser perfeccionado, pero que aporta una base importante hacia esa dirección. No se trata únicamente de una herramienta para el diagnóstico, sino de organización y recogida de información, que facilita su transformación en datos cuantitativos que pudieran necesitarse. Además, es una herramienta diseñada para guiar la intervención, bajo criterios precisos, de aquellos/as profesionales que atienden a las familias en programas específicos, de los Servicios Sociales especializados, por lo que se adapta a las especificidades de ese ámbito de intervención.

La elaboración de las tablas en sí, ha supuesto la condensación de un gran volumen de información en apartados muy concretos, que de suscitar alguna duda, pueden ser perfeccionados para su mayor precisión. A esto se añade que, esta herramienta posibilita que, si el/la profesional lo quisiera podría establecer hipervínculos directos en cualquiera de los apartados con las fuentes de información, por ejemplo, el trastorno mental con el informe médico que lo confirma; o el absentismo escolar con el registro de faltas de asistencia al centro educativo.

El proceso de construcción de indicadores ha sido costoso, debido a que resulta complicado obtener información precisa sobre todas las variables y condensarla. Sin embargo, se ha comprobado que dicho trabajo no podría haber sido posible o hubiera resultado más dificultoso, sin haber conocido de primera mano la información con la que se trabaja en un programa de atención a la familia. Por tanto, la experiencia profesional guía el proceso, especialmente facilita la concreción de las variables.

Inicialmente, la ficha de indicadores está integrada por una serie de datos que identifican a la unidad familiar. El número de expediente es el principal, pues permite que el/a profesional sepa de qué familia se trata, pero sin revelar en la ficha los datos personales de la familia; de tal manera, que aunque cualquier persona pueda acceder a la información o la solicite para llevar a cabo una investigación, se preserve la confidencialidad. Asimismo, se añaden otros tres aspectos más: la fuente de derivación, es decir, quién detectó una situación de riesgo y por tanto, derivó a la unidad familiar a los Servicios Sociales; la zona de residencia dentro de la localidad, es importante principalmente para identificar si las problemáticas se concentran en determinados núcleos de población y, si es así, poderse diseñar e implantar actuaciones al respecto; y la composición familiar, que indica cuántas personas son objeto directo de intervención, por pertenecer a la unidad de convivencia, y el parentesco que entre éstas existe.

Con respecto a la situación económica-laboral, resultó difícil determinar los indicadores y, en ese caso, ayudó especialmente la experiencia en el campo. No sólo se tuvieron en cuenta la posición laboral y la cuantía de ingresos, sino que también se incluyeron todo tipo de ayudas y prestaciones generales que cada vez son más demandadas entre las familias; la distribución de los gastos y los privilegios materiales clave con los que se cuenta en el hogar; todo ello para determinar si la unidad familiar tiene una situación económica deficitaria o, por el contrario, no requiere intervención en esta área.

El ámbito educativo implica más aspectos: por un lado, el modelo educativo que las figuras de referencia de los/as menores emplean en su educación, muy importante dado que condiciona comportamientos, actitudes y aptitudes de esos/as menores tanto en el ámbito familiar, como en el escolar y el social. Destaca especialmente el hecho de que se puedan derivar, de las mismas conductas educativas, consecuencias en los/as menores muy diversas e incluso contradictorias, pues por ejemplo, una conducta que en un menor provoca agresividad, en otro puede desembocar en depresión.

De este modo, las conductas disruptivas, no debidas a trastornos mentales, se incluyen entre las variables integradoras del sistema de indicadores, puesto que pueden ser una consecuencia más del modelo educativo o, simplemente, el resultado de una situación nueva o estresante.

Por otro lado, el fracaso escolar no puede ser obviado, pues cada vez afecta a más cantidad de menores en España. Éste fue difícil de acotar pues no sólo es medido objetivamente, con un número de suspensos; sino que influyen en él el absentismo escolar o una evaluación de conocimientos negativa por parte del/a profesor/a.

En relación a la salud, aunque no seamos médicos/as o enfermeros/as, es totalmente necesario estar al tanto de este ámbito, pues influye directamente en el bienestar y la integridad física y psíquica de los miembros de la unidad familiar y, por tanto, está en nuestra mano intervenir para que no se produzcan déficits. Los trastornos mentales no tienen por qué suponer un problema si están diagnosticados y se sigue el tratamiento indicado, sin embargo en muchos casos esto no es así, pues hay muchos trastornos no diagnosticados y personas que no siguen el tratamiento que necesitan, lo que afecta a la unidad familiar. La tipología de trastornos aunque es muy extensa, por lo que únicamente pudieron incluirse los títulos en la ficha, aparece detallada en el manual DSM-IV, así como podrá en el informe médico del/a paciente.

Por otra parte, la violencia, aunque cuando se denuncia puede ser incluida entre los aspectos legales, siempre no es así, puesto que pueden tenerse sospechas pero no estar confirmado; por lo que, como afecta a la integridad física y mental de la persona, se ha incluido en este apartado. La principal dificultad ha sido que, la mayoría de tipologías están centradas en la violencia contra la mujer, pero resultaba demasiado pobre centrarse exclusivamente en ella, dado que existen muchas más formas de violencia que pueden afectar a la unidad familiar o a uno o varios miembros de la misma. Por este motivo, se readaptó una tipología y se incluyeron más manifestaciones de violencia.

De igual manera, las adicciones afectan a la salud de las personas y no resultó nada complicado determinar los indicadores para dicha variable, puesto que además de la tipología de sustancias, debían tenerse en cuenta los hábitos de consumo y en qué momento se producen.

Por último, no se olvidaron los déficits higiénico-sanitarios que son bastante habituales y fáciles de resolver, con trabajo constante y educación a las familias.

El área legal debe ser tenida en cuenta para poder comprender la situación familiar y asesorar en todo lo posible. Pueden ser múltiples, por lo que se optó por incluir lo esencial, como encontrarse inmerso/a en procedimientos administrativos o judiciales, existencia de divorcio o separación y encontrarse o haber estado en prisión o similares; y dejar espacio para las especificaciones.

Por último, y por ello no menos importante, sino todo lo contrario, se encuentran los aspectos sociales. Básicamente está formado por tres variables que se identifican con potencialidades familiares y son: las redes de apoyo, que facilitan que la familia salga adelante y supere más rápidamente las dificultades, para su selección se tienen en cuenta los diferentes sistemas de lo que las personas pueden formar parte, así como las diversas manifestaciones de apoyo que se pueden dar; las habilidades sociales, que resultaron muy

difícil de medir, por lo que se optó por una tipología sencilla y se espera que pueda ser perfeccionado tras su implementación, además son difíciles de detectar, ya que debe conocerse a la persona y tener la capacidad de identificarlas (sólo algunos/as profesionales son capaces de ello); y la participación social, que interesa principalmente conocerla en relación al ocio familiar, puesto que éste supone una vía importante para que los miembros de la familia se unan, ganen confianza entre ellos y estrechen lazos.

Las potencialidades son un punto clave en cualquier buena intervención, pues son las que permiten que sea efectiva y la familia supere los retos y los problemas. Por tanto, no sólo son potencialidades las variables que integran el área social, sino que también han sido identificados como tales algunos indicadores del resto de las variables que integran la ficha. Asimismo, la perspectiva de curso vital ha sido adoptada, en cuanto a que no sólo se considera lo que sucede en el presente, sino que se recogen aspectos pasados que pueden condicionar la intervención con la familia y la eficacia de la misma.

De este modo, se ha conseguido cumplir el objetivo principal, y se espera que pueda servir como herramienta para el diagnóstico y de cara a investigaciones. Entre ellas, pueden llevarse a cabo las siguientes propuestas:

- Utilización de la ficha para realizar diagnósticos iniciales, así como diagnósticos a lo largo de la intervención o memorias anuales.
- Investigación para conocer el perfil de las familias del municipio en el que se aplique, de la provincia, de la comunidad autónoma o, incluso, si se consiguiera aplicar en diversas comunidades, de España.
- Investigación sobre la incidencia de cualquiera de las variables que integran la ficha, tanto a nivel municipal, como provincial y comunitario o nacional, si fuera posible su utilización a ese nivel.
- Evaluaciones de calidad y aplicabilidad del sistema, con la posterior implantación de las modificaciones correspondientes.

Se ha de aclarar que las investigaciones con fines cuantitativos serían posibles, puesto que la creación de los indicadores, facilitaría cualquier intento futuro de codificación, para la posterior obtención de datos numéricos.

Además, se pretende que sirva de ejemplo para que se traten de llegar a más consensos en las ciencias sociales, que corroboren el hecho de que somos también científicos y que, por

tanto, podemos y debemos llevar a cabo investigaciones y actuaciones fiables y rigurosas, admitidas por la disciplina de la que formamos parte.

En definitiva, este proyecto permite iniciar el avance hacia la corroboración y demostración de que las ciencias sociales son tan científicas como las naturales y que, por tanto, sin desprenderse de la subjetividad que siempre las va a caracterizar, pueden alcanzar criterios comunes, fiables y rigurosos que guíen de manera adecuada las intervenciones sociales. Concretamente, se centra en los programas de atención a la familia, facilitando el trabajo de los/as profesionales que los integran y la obtención de información que describa las peculiaridades de las familias españolas atendidas en este tipo de servicios.

BIBLIOGRAFÍA

Abril Domingo, E.; López Coronado, M. y Mompó Gómez, R. (1999). La Necesidad de Indicadores Sociales y Económicos para el Estudio de la Evolución de la Sociedad de la Información. *Revista de investigación económica y social de Castilla y León*, ISSN 1575-5835, Nº1, págs. 73-86. Extraído de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1219319>

Alberdi I. y Matas N. (2002) *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación “La Caixa”.

Álvarez Álvarez, J.F.; Teira Serrano, D. y Zamora Bonilla, J. (2005) *Filosofía de las Ciencias Sociales*. UNED. Madrid. Extraído de: <http://es.scribd.com/doc/61282102/EL-PROBLEMA-DE-LA-OBJETIVIDAD-EN-LAS-CIENCIAS-SOCIALES>

Camacho Gómez, C.; Camacho Calvo, M. (2005) Habilidades sociales en adolescencia: un programa de intervención. *Revista Profesional Española de Terapia Cognitivo-Conductual* 3, 1-27. Extraído de: <http://www.aseteccs.com/revista/pdf/v03/habilidades.pdf>

Cea D'Ancona, M.A. (2009) *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Síntesis sociología. Madrid.

Celdrán Martínez, D. (2007) Diseño de investigación en el ámbito de Atención a las Familias desde Servicios Sociales. Una aportación desde el Trabajo Social. Murcia. *Revista de Trabajo Social* 46-07. Extraído de: http://www.trabajosocialmalaga.org/archivos/revista_dts/46_07.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2002) *Redes de apoyo social a las personas mayores*. Extraído de: <http://www.eclac.org/celade/noticias/paginas/7/11497/JMGuzman.pdf>

Covarrubias, F. (2007). El Carácter Relativo de la Objetividad Científica. *Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, ISSN 0717-554X, Nº 28. Extraído de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2284742>

García Martínez, M.A. *Sistema de Indicadores Sociales. Una Aproximación desde la Estadística Oficial*. INE. España. Extraído de: <http://www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER6/4.pdf>

García Romera, A (coord) et al. (2011) *Trastornos de la conducta. Una guía de intervención en la escuela.* Gobierno de Aragón. Extraído de:
http://orientacion.educa.aragon.es/admin/admin_1/file/RECURSOS_orientacion/ATENCION%20DIVERSIDAD/TRASST.%20EMOCI-COMPORTA/guia+portadas.pdf

Garrido Fernández, M.; Grimaldi Puyana, V.M. *Evaluación del Riesgo Psicosocial en Familias Usuarias del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.* Junta de Andalucía. Extraído de:
http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocialopencms/system/bodies/Infancia_Familia/Publicacion/Libro_Riesgo_infantil/LibroriesgolInfantil.pdf

Giddens, A. (2001) *Política, sociología y teoría social: reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo.* Barcelona: Paidós.

González González, M.T. Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 4, número 001. Madrid. Extraído de:
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/551/55140102.pdf>

González Sala, F. (2008) *Estudio de los perfiles de las familias en situación de riesgo social. Programas de ayudas P.E.R. y P.E.P. del Ayuntamiento de Valencia.* España. Extraído de:
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=7268>

Habilidades sociales. El arte de relacionarse bien con los demás. Fundación Eroski. (2001) Extraído de: <http://revista.consumer.es/web/es/20010101/interiormente/>

Hernández, P. Los Moldes de la mente. Psicología del pensamiento y las emociones. Departamento de psicología evolutiva y de la educación. Extraído de:
http://www.moldesmentales.com/articulos/contexto_familiar_aplicacion/02.htm

Las drogas. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Gobierno de España. Extraído de: <http://www.lasdrogas.info/>

Martínez Barrios, H (2010) *Guía para la construcción de los indicadores sociales.* Guatapuri-ediciones. Valledupar. Extraído de:
<http://www.giguatapuri.net/attachments/article/16/GUIA%20PARA%20LA%20CONSTRUCCI%C3%93N%20DE%20LOS%20INDICADORES%20SOCIALES+HERMES%20MARTINEZ+GUARTAPURI.pdf>

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, ISSN 1578-8946. Extraído de: <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/55/55>

Moreno Oliver, F.X. *Una violencia emergente: los menores agrede a sus padres*. Barcelona. Extraído de: <http://personal.telefonica.terra.es/web/fxmoreno/documen/hijosagresores.pdf>

Moulines, C-U. (1979). *La Génesis del positivismo en su contexto científico*. Universidad de Barcelona. Extraído de: <http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/Moulines-Carlos-Ulises-La-g%C3%A9nesis-del-positivismo-en-su-contexto-cient%C3%ADfico.pdf>

Plan de Servicios Sociales (2010-2014). Ayuntamiento de Toledo. Extraído de: <http://www.ayto-toledo.org/ssoc/plan/DocumentoBase.pdf>

Prestaciones. Ministerio de empleo y seguridad social. Gobierno de España. Extraído de: <http://www.sepe.es/contenido/prestaciones/ag00i.html>

Torío López, S.; Peña Calvo, J.V. y Rodríguez Menéndez, M.C. (2008) *Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica*. Facultad de Ciencias de la Educación. Oviedo. Extraído de: <http://campus.usal.es/~revistas/trabajo/index.php/1130-3743/article/viewFile/988/1086>

Urbano, E. (2006) *Clasificación de enfermedades mentales de la American Psychiatric Association DSM-IV* Extraído de: http://www.psicoarea.org/dsm_iv.htm

ANEXOS

FICHA DE INDICADORES: PERFIL FAMILIAR

La ficha de indicadores es un instrumento diagnóstico sobre las familias objeto de intervención en los programas de atención a la familia. Su cumplimentación permitirá partir de criterios concretos y precisos y facilitará la organización de la información, e incluso su codificación posterior, de cara a investigaciones cuantitativas o memorias. La leyenda que se encuentra en la última página facilitara la correcta utilización de la ficha.

Nº de expediente:.....

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

1A. La zona de residencia se refiere al domicilio habitual de la unidad familiar, dentro de la localidad en la que residen y en la que, por tanto, se encuentra el programa familiar de los Servicios Sociales. Dado que se trata de un modelo general, las zonas no están delimitadas (barrio 1, 2, etc.), por lo que cada programa deberá adaptarlo a las zonas que le competen.

1A. ZONA DE RESIDENCIA	
BARRIO 1	
BARRIO 2	
BARRIO 3	

1B. La fuente de derivación, se refiere al recurso desde el que la familia fue derivada al programa por detectarse en situación de riesgo.

1B. FUENTE DE DERIVACIÓN	
POLICÍA LOCAL	
CENTRO EDUCATIVO	
CENTRO SANITARIO	
SS.SS. COMUNITARIOS	
JUZGADO O FISCALÍA	
DGPMF	
FAMILIA O MIEMBRO DE LA MISMA	
SS.SS. DE OTROS MUNICIPIOS	
COMUNIDAD	
OTROS	

1C. La composición familiar alude en exclusividad a las personas que forman parte de la unidad familiar, debiéndose especificar el número y el sexo de cada parentesco.

1C. COMPOSICIÓN FAMILIAR		
PADRE		
MADRE		
PAREJA		
TUTOR/A		
	NÚMERO	
	SEXO:	H M
MENORES		
TÍOS		
ABUELOS		
PRIMOS		
OTROS:		

2. ÁREA ECONÓMICA-LABORAL

2A. FUENTE DE INGRESOS	PA	MA	PARJ	ABUA	ABUO	HIJ(+ 16)	OTRO F
TRABAJO POR CUENTA PROPIA							
TRABAJO POR CUENTA AJENA:							
JORNADA COMPLETA							
MEDIA JORNADA							
POR HORAS							
POR TEMPORADAS							
ECONOMÍA SUMERGIDA:							
HABITUALMENTE							
DE FORMA ESPORÁDICA							
ESCUELA TALLER							
RETRIBUCIÓN POR PRÁCTICAS							
SITUACIÓN DE DESEMPEÑO:							
PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA							
SUBSIDIO POR DESEMPEÑO							
PRESTACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD T. AUTÓNOMOS							
SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TEMPORAL							
TENER RECONOCIDA ALGUNA DISCAPACIDAD:							
PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA DE INVALIDEZ							
PRESTACIÓN NO CONTRIBUTIVA							
PRESTACIÓN DE VIUDEDAD							
PRESTACIÓN DE ORFANDAD							
JUBILACIÓN:							
PENSIÓN CONTRIBUTIVA							
PRESTACIÓN NO CONTRIBUTIVA							
PRESTACIÓN FAMILIAR POR HIJO/A:							
POR HIJO/A SIN DISCAPACIDAD							
CON DISCAPACIDAD							
PRESTACIÓN DE ALIMENTOS POR SENTENCIA JUDICIAL							
RAI							
PRESTACIÓN DE LA LAPAD							
ESPECIFICAR:.....							
PERCEPCIÓN DE OTRAS AYUDAS:							
DE EMERGENCIA							
AL INQUILINO							
OTRA AYUDA SIMILAR							
OTRO TIPO DE AYUDA ESPECÍFICA DE LA C. AUTÓNOMA							
O DEL AYUNTAMIENTO CONCRETO O RECURSO							
PRESENTA ABSENTISMO LABORAL							

2B. CUANTÍA TOTAL APROXIMADA/ MES	
MENOS DE 500	
DE 501 A 1000	
DE 1001 A 1500	
DE 1501 A 2000	
MÁS DE 2000	
CUANTÍA APROX/ MIEMRROS DEL HOGAR:	
GASTOS HABITUALES APROXIMADOS /MES	
TIPO	CUANTÍA
Gastos del hogar (alimentos, agua, luz...)	
Ropa	
Médicos	
Escolares	
Trasporte	
Ocio	
Otros. Tipo:.....	
CUESTIONES ADICIONALES	
VIVIENDA	
	DE PROPIEDAD
	ALQUILADA
	PAGANDO HIPOTECA
	DE PROTECCIÓN OFICIAL
VEHÍCULO	
	PROPIO
	PRESTADO
	TRANSPORTE PÚBLICO
CARECE DE ALGÚN MOBILIARIO	
	ESPECIFICAR:
CARECE DE ALGÚN ELECTRODOMÉSTICO	
	ESPECIFICAR:

* Se deja espacio para concretar qué cuantía aproximada va a corresponder por persona, para su cálculo se hará uso de la escala de equivalencia de la OCDE modificada (EUROSTAT).

3. ÁREA EDUCATIVA

3A. ESTILOS EDUCATIVOS	CONDUCTAS EN LAS FIGURAS DE REFERENCIA	PA	MA	PARJ	TUT	HIJ (ADUL)	ABUO	ABUA	OTROS F
1. DEMOCRÁTICO									
	AFECTO MANIFIESTO								
	RESPONSABILIDAD ANTE NECESIDADES DEL MENOR								
	PROMOCIÓN DE CONDUCTA DESEABLE								
	TÉCNICAS PUNITIVAS RAZONABLES:								
	PRIVACIÓN DE JUEGOS NO DE COMIDAS								
	CASTIGOS PROPORCIONADOS A LA EDAD Y LA CONDUCTA								
	REPRIMENDAS SÓLO CUANDO LA CONDUCTA ES NEGATIVA								
	COMUNICACIÓN ABIERTA Y DEMOCRÁTICA								
	NORMAS CLARAS Y ADECUADAS								
	CONOCIDAS Y ENTENDIDAS POR EL MENOR								
	ESTABLES, PERO ADECUADAS A LA EDAD								
	EJEMPLARIZADAS POR EL/A ADULTO/A								
	NO EXCESIVAS, QUE REGULEN ASPECTOS CLAVE								
	ESTÍMULO DE AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA								
CONSECUENCIAS EN LOS/AS MENORES	MEN 1	ME 2	ME 3...						
COMPETENCIA SOCIAL									
AUTOCONTROL									
MOTIVACIÓN									
INICIATIVA									
ALTA AUTOESTIMA									
ALEGRÍA, ESPONTANEIDAD									
AUTOCONCEPTO REAL									
RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS									
PROSOCIALIDAD (ALTRUISMO, SOLIDARIDAD)									
CONFLICTOS POCO FRECUENTES									

3A. ESTILOS EDUCATIVOS	CONDUCTAS EN LAS FIGURAS DE REFERENCIA	PA	MA	PARJ	TUT	HIJ (ADUL)	ABUO	ABUA	OTROS F
2. AUTORITARIO/ PERFECCIONISTA	NORMAS RÍGIDAS Y MINUCIOSAS								
	RECURREN A LOS CASTIGOS Y POCAS VALORACIONES POSITIVAS								
	EXIGENCIAS SIN RAZÓN Y CRÍTICAS CONSTANTES								
	CONTROL CONDUCTUAL CONSTANTE								
	COMUNICACIÓN CERRADA Y UNIDIRECCIONAL								
	AFIRMACIÓN DE PODER								
	HOGAR CON CLIMA AUTOCRÁTICO								
CONSECUENCIAS EN LOS/AS MENORES	MEN 1 ME 2 ME 3...								
BAJA AUTONOMÍA									
POCA AUTOCONFIANZA Y CREATIVIDAD									
ESCASA COMPETENCIA SOCIAL									
IMPULSIVIDAD									
AGRESIVIDAD									
EVITACIÓN DE CASTIGOS									
POCA ALEGRÍA Y ESPONTANEIDAD									
REBELDÍA Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA NORMA									
ACTITUD DE HUÍDA Y ENGAÑO									
ACTITUD PERFECCIONISTA Y EXIGENTE									

3A. ESTILOS EDUCATIVOS	CONDUCTAS EN LAS FIGURAS DE REFERENCIA	PA	MA	PARJ	TUT	HIJ (ADUL)	ABUO	ABUA	OTROS F
3. PERMISIVO									
	ESPECIAL FLEXIBILIDAD EN LAS REGLAS								
	EVITACIÓN DE LA AUTORIDAD Y LA IMPOSICIÓN DE RESTRICCIONES								
	ESCASO USO DE CASTIGOS, NO CONTROL DE CONDUCTAS INADECUADAS								
	TOLERA IMPULSOS DE LOS MENORES								
	CONCESIÓN DE TODOS LOS DESEOS A LOS MENORES								
CONSECUENCIAS EN LOS/AS MENORES	MEN 1	ME 2	ME 3...						
BAJA COMPETENCIA SOCIAL									
INTOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN									
FALTA DE AUTOCONTROL									
ESCASA MOTIVACIÓN Y AUTOCONFIANZA									
FALTA DE RESPETO HACIA NORMAS Y PERSONAS									
EGOCENTRISMO									
INESTABILIDAD EMOCIONAL									
AUTOCONCEPTO NEGATIVO									
DEBILIDAD EN LA IDENTIDAD									
FRACASO ESCOLAR O ABSENTISMO									

3A. ESTILOS EDUCATIVOS	CONDUCTAS EN LAS FIGURAS DE REFERENCIA	PA	MA	PARJ	TUT	HIJ (ADUL)	ABUO	ABUA	OTROS F
4. DESPREOCUPADO									
	INDIFERENCIA ANTE CONDUCTAS TANTO POSITIVAS COMO NEGATIVAS								
	NO ATIENDEN NI RESPONDEN A LAS NECESIDADES DE LOS MENORES								
	NO IMPLICACIÓN AFECTIVA EN LOS ASUNTOS DE LOS MENORES								
	DIMISIÓN EN LA TAREA EDUCATIVA, NO INVIERTEN TIEMPO EN LOS/AS MENORES								
	ESCASA MOTIVACIÓN Y CAPACIDAD DE ESFUERZO								
	INMADUREZ								
CONSECUENCIAS EN LOS/AS MENORES	MEN 1	ME 2	ME 3...						
BAJA COMPETENCIA SOCIAL									
FALTA DE AUTOCONTROL									
AGRESIVIDAD									
ESCASA MOTIVACIÓN Y CAPACIDAD DE ESFUERZO									
INMADUREZ									
DEPRESIÓN									
SENTIMIENTO DE ABANDONO									
FALTA DE DESARROLLO INTELECTUAL									
FRACASO ESCOLAR O ABSENTISMO									

3A. ESTILOS EDUCATIVOS	CONDUCTAS EN LAS FIGURAS DE REFERENCIA				PA	MA	PARJ	TUT	HIJ (ADUL)	ABUO	ABUA	OTROS F
5. PUNITIVO												
	ACTITUDES POSESIVAS											
	CREENCIAS DE QUE BENEFICIA A LOS HIJOS CON EL CASTIGO											
	SENSACIÓN DE PÉRDIDA DE CONTROL QUE PROVOCABA DESAHOGOS AGRESIVOS:											
	CASTIGOS FÍSICOS											
	INSULTOS											
	IRONÍAS Y BURLAS											
	DESPRECIO											
CONSECUENCIAS EN LOS MENORES	MEN 1	ME 2	ME 3...									
FRACASO ESCOLAR O ABSENTISMO												
IMPULSIVIDAD												
AGRESIVIDAD												
CONDUCTA DE INADAPTACIÓN												
POCO DESARROLLO INTELECTUAL												

3A. ESTILOS EDUCATIVOS	CONDUCTAS EN LAS FIGURAS DE REFERENCIA	PA	MA	PARJ	TUT	HIJ (ADUL)	ABUO	ABUA	OTROS F
6. PROTECCIONISTA									
	PREOCUPACIÓN Y ATENCIÓN EXCESIVA								
	CUIDADO, APEGO Y AFECTO TAMBIÉN EXCESIVO, NO ACORDE A LA EDAD								
	REFUERZOS POSITIVOS Y RECOMPENSAS SIN MOTIVOS								
	INTENTO DE EVITAR PROBLEMAS								
	CONCESIÓN DE TODOS LOS DESEOS								
CONSECUENCIAS EN LOS MENORES	MEN 1	ME 2	ME 3...						
DEPENDENCIA									
INSEGURIDAD Y FRUSTRACIÓN									
ACTITUDES EGOÍSTAS									
ESCASO AUTOCONTROL									
AGRESIVIDAD Y REBELDÍA									

* Se pueden marcar conductas y consecuencias de varios estilos educativos, y en el caso concreto de las consecuencias, se hace distinción entre menores (si existe más de uno/a en la unidad familiar), puesto que pueden darse consecuencias diversas entre ellos/as).

3B. CONDUCTAS DISRUPTIVAS DE LOS/AS MENORES								
ENTORNO:	MENOR 1			ME 2		ME 3		
	FAMILIAR	ESCOLAR	SOCIAL	F	E	S	F	E
CONDUCTAS FRECUENTES								
POR TRASTORNO MENTAL (ESPECIFICADA EN ESE APARTADO)								
TENDENCIA A RABIAS								
ACTITUD DESAFIANTE								
CULPAR A OTROS								
ENFADOS CON FACILIDAD								
IRRITABILIDAD								
RENCOR								
MOLESTAR A OTROS								
MENTIRAS								
DESTRUCTIVIDAD								
INCENDIARIO								
USO DE ARMAS O DE OTROS INSTRUMENTOS PARA AGREDIR								
AMENAZAS								
PELEAS								
HERIR ANIMALES								
ABANDONO O NOVILLOS								
CRUELDAD								
ALLANAMIENTO								
ROBOS								
VIOLACIÓN								
ASALTOS								
OTRO TIPO:.....								

3C. BAJO RENDIMIENTO O FRACASO ESCOLAR / ABSENTISMO ESCOLAR DE LOS/AS HIJOS/AS			
	MENOR 1	ME 2...	HIJ ADUL 1...
DESESCOLARIZACIÓN PRECOZ:			
MENORES NUNCA INCLUIDOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
MENORES NO REGISTRADOS TRAS ABANDONAR LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA			
ABSENTISMO ESCOLAR:			
SUPERA EL NÚMERO DE FALTAS PERMITIDAS EN EL CENTRO ESCOLAR. Nº:			
ALUMNOS REPETIDORES			
NÚMERO DE CURSOS REPETIDOS			
ALUMNOS QUE FRACASAN EN LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS:			
UNA O DOS ASIGNATURAS SUSPENDIDAS			
TRES O MÁS			
EVOLUCIÓN NEGATIVA (EMPEORA CADA TRIMESTRE)			
RESULTADOS INFERIORES A LOS HABITUALES DE FORMA PERSISTENTE			
NIVEL ESCOLAR INSUFICIENTE (ACABADA LA E. OBLIGATORIA)			
ESPECIFICAR:.....			
FALTA DE TITULACIÓN DE LA FORMACIÓN BÁSICA O PROFESIONAL			

4. ÁREA DE SALUD

4A. TRASTORNOS MENTALES						
	PA	MA	PARJ	TUT	ME1	ME2... OTRO F
SOSPECHAS DE TRASTORNO						
SOLICITUD DE VALORACIÓN MÉDICA						
CONFIRMACIÓN DE TRASTORNO (POR DSM-IV)						
EXPEDIDO POR:.....						
TIPOLOGÍA						
TRASTORNOS DE INICIO EN INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.						
TIPO:.....						
DELIRIUM, DEMENCIA, TRASTORNOS AMNÉSICOS Y OTROS COGNOSCITIVOS. TIPO:.....						
TRASTORNOS RELACIONADOS CON SUSTANCIAS						
TIPO:.....						
ESQUIZOFRENIA Y OTROS T. PSICÓTICOS						
TIPO:.....						
TRASTORNOS DEL ESTADO DE ÁNIMO						
TIPO:.....						
TRASTORNOS DE ANSIEDAD						
TIPO:.....						
TRASTORNOS SOMATOMORFOS						
TIPO:.....						
TRASTORNO FICTICIO						
TRASTORNOS DISOCIATIVOS						
TIPO:.....						
TRASTORNOS SEXUALES Y DE LA IDENTIDAD SEXUAL						
TIPO:.....						
TRASTORNOS DEL SUEÑO						
TIPO:.....						
TRASTORNOS ADAPTATIVOS						
TIPO:.....						
TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD						
TIPO:.....						
T. DEL CONTROL DE LOS IMPULSOS NO INCLUIDOS EN OTROS APARTADOS. TIPO:.....						
.....						
T. MENTALES DEBIDO A ENFERMEDAD MÉDICA, NO CLASIFICADOS EN OTROS.TIPO:.....						
.....						
OTROS PROBLEMAS QUE PUEDEN SER OBJETO DE ATENCIÓN CLÍNICA						
TIPO:.....						
RECIBE TRATAMIENTO: LO SIGUE NO SIGUE EL TRATAMIENTO HABITUALMENTE						
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD POR TRASTORNO PORCENTAJE:.....						

4B. SITUACIÓN HIGIÉNICO/SANITARIA									
HIGIENE DEL HOGAR		HIGIENE PERSONAL		PA	MA	PARJ	ME 1	ME 2...	OTRO F
SUCIEDAD		SUCIEDAD CORPORAL							
DESORDEN CONSTANTE		MAL OLOR FRECUENTE							
FALTA DE VENTILACIÓN		MALA HIGIENE BUCODENTAL							
FALTA DE ILUMINACIÓN		ASPECTO DESALIÑADO							
HUMEDADES IMPORTANTES		VESTIMENTA INADECUADA AL CLIMA							
ANIMALES QUE GENEREN CONDICIONES INADECUADAS									
DISTRIBUCIÓN INADECUADA DEL HOGAR									
ASPECTOS SANITARIOS						PA	MA	PARJ	ME1 ME2... OTRO F
NO HAY CONTROL DE LAS VACUNAS DE LOS/AS MENORES		ENFERMEDAD QUE INFUYE EN LA DINÁMICA FAMILIAR TIPO:							
NO EXISTEN CONTROLES PERIÓDICOS DE SALUD DE MENORES									
NO SUELEN SEGUIR LOS TRATAMIENTOS MÉDICOS		PRESENCIA DE DISCAPACIDAD. TIPO:.....							
HÁBITOS INADECUADOS DE ALIMENTACIÓN									

* Los hábitos inadecuados de alimentación se referirán, en general, a la unidad familiar; puesto que los de tipo individual (como trastorno) aparecen en los trastornos mentales. Las enfermedades que influyen en la dinámica familiar serán esas, y no cualquier enfermedad cotidiana. Por último, con respecto a la discapacidad, aunque sea generada por trastorno mental, si fue incluida en dicho apartado, podrá ser incluida en este de nuevo.

4C. VIOLENCIA DENTRO DE LA FAMILIA O PROTAGONIZADA POR ALGÚN MIEMBRO DE LA MISMA																		
	EJERCIDA POR										SUFRIDA POR							
FÍSICA:	PA	MA	PARJ	ME 1	ME 2...	ABUO	OTRO F	COMP	VECI	PROF..	PA	MA	PARJ	ME 1	ME 2...	ABUA	OTRO F	COMP...
CASTIGOS FÍSICOS																		
EMPUJONES																		
BOFETADAS																		
PALIZAS																		
OTRAS AGRESIONES																		
ASESINATOS																		
PSÍQUICA:																		
RECHAZOS																		
INSULTOS																		
HUMILLACIONES																		
AMENAZAS																		
AISLAMIENTO EN EL HOGAR																		
TAREAS SERVILES																		
LIMITACIÓN DE CONTACTO CON FAMILIARES Y AMIGOS																		
MATRIMONIO FORZOSO																		
CIBERBULLING																		
SEXUAL:																		
BURLAS																		
COMENTARIOS OFENSIVOS																		
ABUSOS SEXUALES																		
VIOLACIÓN																		
ACOSO SEXUAL																		
INCESTO																		
ECONÓMICA:																		
RESTRICCIÓN AL ACCESO Y ADMON DE ECONOMÍA																		
IMPEDIMENTO DE HACER EFECTIVO DCHO DE PROPIEDAD																		

EXIGENCIA DE DINERO															
EDUCATIVA/LABORAL:															
LIMITACIÓN DE CAPACIDAD DE TRABAJAR															
LIMITACIÓN DE ACCESO A UNA EDUCACIÓN															
ABUSO DE PODER															
TRABAJO EXCESIVO ACORDE A SUS CAPACIDADES															
ACTIVIDADES QUE AFECTAN AL NORMAL DESARROLLO															
CORRUPCIÓN:															
INDUCCIÓN A LA DELINCUENCIA															
VENTA DE ESTUPEFACIENTES															
EXPLOTACIÓN SEXUAL															
CULTURAL:															
MUTILACIÓN GENITAL															
CUIDADO DIFERENCIADO ENTRE SEXOS															
CARACTERÍSTICAS DE LA SITUACIÓN															
SUCEDIÓ HACE MUCHOS AÑOS (ANTECEDENTE)															
SOSPECHAS															
OCULTACIÓN FAMILIAR															
CONFIRMACIÓN MÉDICA															
PRETENDE DENUNCIAR															
DENUNCIA EN CURSO															
DENUNCIA ADMITIDA Y CONDENADA O SANCIÓN															
TIPO															
PERSISTENCIA DEL MALTRATO															

AD. ADICCIONES											
CANTIDAD DE SUSTANCIAS (SUST)	PA		MA		ME 1		ME 2...		PARJ		OTRO F.
	1 SUST	2 SUST	1 SUST	2 SUST	1 SUST	2 SUST	1 SUST	2 SUST	1 SUST	2 SUST	1 SUST
CONSUMO ACTUAL, FRECUENCIA:											
DIARIAMENTE											
SEMANALMENTE											
ALGUNA VEZ AL MES											
ESPORÁDICAMENTE											
EN RECUPERACIÓN											
RECAÍDAS											
RECUPERADO, ANTECEDENTE											
SOSPECHAS											
SUSTANCIA											
TABACO											
ALCOHOL											
ANABOLIZANTES											
ANFETAMINAS											
CANNABIS											
COCAÍNA O CRACK											
ÉXTASIS											
HEROÍNA											
INHALANTES											
KETAMINA											
LSD											
METANFETAMINA											
METADONA											
OTRAS ADICCIONES											
TIPO:.....											

5. ÁREA LEGAL

5A. ASUNTOS LEGALES						
	PA	MA	PARJ	ME 1	ME 2...	OTRO F
NO ESTÁ INCLUIDO EN EL PADRÓN MUNICIPAL						
NO ESTÁ INCLUIDO EN EL REGISTRO CIVIL						
EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES QUE LE IMPLIQUEN TIPO:.....						
EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE LO IMPLIQUEN TIPO:.....						
SEPARACIÓN DE HECHO						
SEPARACIÓN LEGAL						
DIVORCIO DE LOS RESPONSABLES DEL/LA MENOR						
ANTECEDENTES PENALES						
SE ENCUENTRA EN PRISIÓN O EN UN CENTRO DE MENORES MOTIVO:.....						
SE ENCUENTRA BAJO SANCIÓN TIPO:.....						
MOTIVO:.....						

6. ÁREA SOCIAL

6A. REDES DE APOYO												
TIPO DE APOYO	INTERNO	FAMILIA EXTENSA	AMIGOS	VECINOS	CENTRO ESCOLAR	CENTRO DE SALUD	CENTRO DE DÍA	ONG/s	ASOCIACIÓN	CLUB	ESTADO	
MATERIAL:												
DINERO												
ALOJAMIENTO												
COMIDA												
ROPA												
MOBILIARIO												
PAGO DE SERVICIOS												
INSTRUMENTAL:												
CUIDADO A ENFERMOS												
CUIDADO A MAYORES O MENORES												
TRANSPORTE												
AYUDA EN LAS LABORES DEL HOGAR												
EMOCIONAL:												
AFECTOS												
COMPÀÑIA												
EMPATÍA												
ESCUCHA												
COGNITIVO:												
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS												
INFORMACIÓN O ASESORAMIENTO												
CONSEJOS POSITIVOS												

* En las redes de apoyo no se incluyen los Servicios Sociales. El apoyo interno, se refiere a cuando el/la profesional percibe que en la unidad familiar existe un alto nivel de apoyo entre sus miembros para superar las dificultades.

6B. PARTICIPACIÓN SOCIAL	FRECUENTEMENTE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO FAMILIAR				
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL PUEBLO				
ACUDIR A CHARLAS O CURSOS QUE SE PROMOCIONAN				
ACUDIR FRECUENTEMENTE A VOTAR				
PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO				
NOTA:				

- * La participación social será un equilibrio entre la versión de la familia, lo que observe el/la profesional y la información que obtenga de otros recursos.
El apartado de nota, será para añadir alguna situación especial.

6C. HABILIDADES SOCIALES						
	PA	MA	PARJ	TUT	ME 1	ME 2.. OTRO F
HABILIDADES ELEMENTALES:						
ESCUCHAR Y COMPRENDER AL QUE HABLA						
INICIAR Y MANTENER CONVERSACIÓN						
FORMULAR PREGUNTAS						
DAR LAS GRACIAS						
PRESENTARSE						
HABILIDADES AVANZADAS:						
PEDIR AYUDA						
DAR Y SEGUIR INSTRUCCIONES						
PEDIR DISCUSOES						
TENER CAPACIDAD DE CONVICCIÓN						
HABILIDADES EMOCIONALES:						
CONOCER LOS PROPIOS SENTIMIENTOS Y SABER EXPRESARLOS						
COMPRENDER Y RESPETAR LOS SENTIMIENTOS DE LOS DEMÁS						
RESOLVER SITUACIONES DIFÍCILES						
HABILIDADES ALTERNATIVAS A LA AGRESIVIDAD:						
PEDIR PERMISO						
COMPARTIR SENTIMIENTOS						
AYUDAR A LOS DEMÁS						
NEGOCIAR, LLEGAR A ACUERDOS						
TENER AUTOCONTROL, ESPECIALMENTE ANTE PROBLEMAS						
DEFENDER SUS DERECHOS						
ACEPTAR BROMAS						
REHUIR DE PELEAS						
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN:						
CONTROL DE LA COMUNICACIÓN NO VERBAL						
CONTROL DE LA VOZ						
HABILIDADES ASERTIVAS:						
VALORARSE						
NO ENFADARSE GRATUITAMENTE O POR PEQUEÑECES						
EVITAR AMENAZAS						
NO PEDIR DISCUSOES PROTOCOLARIAMENTE, SOLO SI ES NECESARIO						
NO IGNORAR A LOS DEMÁS						
ADMITIR ERRORES Y EQUIVOCACIONES						

* Las no seleccionadas podrán ser intervenidas, pues se entenderá su ausencia.

LEYENDA
PADRE: PA
MADRE: MA
PAREJA: PARJ
TUTOR/A LEGAL: TUT
MENOR: ME 1, 2, ETC.
HIJO/A (MAYOR DE 16 AÑOS): HIJ (+16) / Hija (+16)
HIJOS/A ADULTO: HIJ (ADUL) / Hija (ADUL)
ABUELO: ABUO
ABUELA: ABUA
OTRO MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR (SE PUEDE ESPECIFICAR):
OTRO F
COMPAÑERO/A: COMP (A)
VECINO/A: VECI (A)
PROFESOR/A: PROF (A)
DIRECCIÓN GENERAL DEL PROTECCIÓN AL MENOR Y LA FAMILIA:
DGPMF
MARCACIÓN (ACTUALIDAD): X ó 1 (EN ALGUNOS CASOS OTRO NÚMERO, POR CANTIDAD)
ANTECEDENTES : *
EN TRAMITACIÓN: --
POTENCIALIDAD: 

Podrán realizarse modificaciones en las tablas para añadir más menores y miembros de la unidad familiar, así como para añadir alguna prestación o recurso propio de cada comunidad autónoma o localidad. Podrán realizarse anotaciones en el apartado NOTA o cuando aparezca una línea de puntos (.....).